

ESTADOS FINANCIEROS

**Refinería de Cartagena S.A.**

Años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015  
Con Informe del Revisor Fiscal

# **Refinería de Cartagena S.A.**

## **Estados Financieros**

Años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

### **Índice**

Informe de Revisor Fiscal..	1
<b>Estados Financieros</b>	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados Integrales	4
Estados de Cambios en el Patrimonio	5
Estados de Flujo de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7
Certificación a los Estados Financieros	60



Building a better  
working world

## Informe del Revisor Fiscal

A los accionistas de  
Refinería de Cartagena S.A.  
Bogotá, Colombia

### Informe Sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de Refinería de Cartagena S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidades de la Administración en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y ciertas normas de la Contaduría General de la Nación; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

### Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base razonable para emitir mi opinión.



Building a better  
working world

### Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de Refinería de Cartagena S.A. al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y ciertas normas emitidas por la Contaduría General de la Nación.

### Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Refinería de Cartagena S.A. al 31 de diciembre de 2015, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otro revisor fiscal, quien emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos el 2 de marzo de 2016; y sin calificar su opinión hizo énfasis sobre lo indicado en la Nota 25 a dichos estados financieros.

### Párrafo de Énfasis

Sin calificar mi opinión, llamo la atención sobre la Nota 14 a los estados financieros adjuntos, la cual describe la incertidumbre relacionada con el resultado futuro del arbitramento iniciado en la Cámara de Comercio Internacional por la Refinería de Cartagena S.A. ("Reficar") en contra de Chicago Bridge & Iron Company NV, CB&I (UK) Limited y CBI Colombiana S.A. y la demanda reconvenzional presentada por estas entidades contra Reficar.

### Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Además, fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, de registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y, 4) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros en su poder. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.

Mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos han sido comunicadas a la Administración en informes separados.

Raúl V. Alarcón Parra  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 2B021-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C., Colombia  
3 de marzo de 2017

# Refinería de Cartagena S.A.

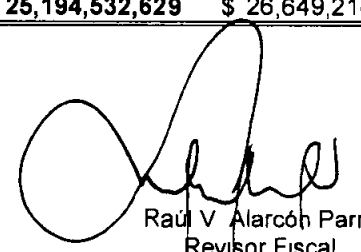
## Estados de Situación Financiera

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
	<i>(En miles de pesos colombianos)</i>	
<b>Activos</b>		
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	\$ 213,189,180	\$ 415,798,198
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	779,102,405	380,074,074
Inventarios (Nota 7)	881,318,135	442,469,028
Otros activos no financieros (Nota 8)	25,625,403	12,548,546
<b>Total activos corrientes</b>	<b>1,899,235,123</b>	<b>1,250,889,846</b>
<b>Activos no corrientes:</b>		
Propiedades, planta y equipos (Nota 9)	21,206,515,304	23,335,095,655
Intangibles (Nota 10)	7,173,265	8,143,429
Activos por impuestos diferidos (Nota 13)	2,081,516,599	2,053,982,805
Otros activos no financieros de largo plazo (Nota 8)	92,338	1,102,745
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>23,295,297,506</b>	<b>25,398,324,634</b>
<b>Total activos</b>	<b>\$ 25,194,532,629</b>	<b>\$ 26,649,214,480</b>
<b>Pasivo y patrimonio de los accionistas</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Obligaciones financieras a corto plazo (Nota 11)	\$ 875,734,198	\$ 901,813,483
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 12)	1,530,005,568	735,698,478
Pasivos por impuestos corrientes (Nota 13)	104,329,319	120,705,170
Obligaciones laborales y de seguridad social integral	4,700,182	6,532,843
Pasivos estimados y provisiones (Nota 14)	143,838,820	142,351,143
Otros pasivos (Nota 15)	210,049,700	-
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>2,868,657,787</b>	<b>1,907,101,117</b>
<b>Pasivos no corrientes:</b>		
Obligaciones financieras a largo plazo (Nota 11)	14,097,131,529	15,178,665,155
Pasivos estimados y provisiones (Nota 14)	585,238	25,577,936
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 13)	113,496,890	358,270,473
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>14,211,213,657</b>	<b>15,562,513,564</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>17,079,871,444</b>	<b>17,469,614,681</b>
Patrimonio atribuible a los accionistas (Nota 16)	8,114,661,185	9,179,599,799
<b>Total pasivos y patrimonio de los accionistas</b>	<b>\$ 25,194,532,629</b>	<b>\$ 26,649,214,480</b>

Véanse las notas adjuntas

  
Amaury De La Espriella Martínez  
Representante Legal

  
Rodrigo Carlos Jiménez  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 57110-T

  
Raúl V. Alarcón Parra  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 28021 - T  
Designado por Ernst & Young Audit S A S TR-530  
(Ver mi informe del 3 de marzo de 2017)

## Refinería de Cartagena S.A.

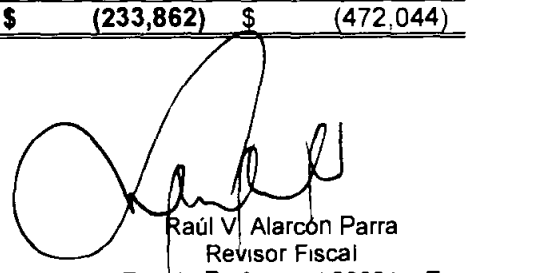
### Estados de Resultados Integrales

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
	<i>(En miles de pesos colombianos, excepto por la pérdida neta por acción)</i>	
Ingresos operacionales (Nota 17)	<b>\$ 6,509,870,174</b>	\$ 3,256,531,563
Costo de ventas (Nota 18)	<b>(7,110,917,789)</b>	(3,216,440,390)
Utilidad (pérdida) bruta	<b>(601,047,615)</b>	40,091,173
Gastos operacionales		
Gastos de administración (Nota 19)	<b>(512,725,224)</b>	(732,497,058)
Gastos de operación (Nota 20)	<b>(929,911,981)</b>	(3,409,870,585)
Otros ingresos (gastos), netos (Nota 21)	<b>(23,608,520)</b>	11,828,078
Total gastos operacionales	<b>(1,466,245,725)</b>	(4,130,539,565)
Pérdida operacional	<b>(2,067,293,340)</b>	(4,090,448,392)
Ingresos financieros (Nota 22)	<b>26,930,367</b>	29,097,427
Costos financieros (Nota 22)	<b>(627,553,004)</b>	(74,277,825)
Pérdida por diferencia en cambio (Nota 22)	<b>(33,966,220)</b>	(8,003,356)
Pérdida antes de impuestos	<b>(2,701,882,197)</b>	(4,143,632,146)
Impuesto de renta (Nota 13)	<b>254,546,557</b>	986,435,842
Pérdida neta del año	<b>(2,447,335,640)</b>	(3,157,196,304)
Otros resultados integrales		
Ganancias (pérdidas) por conversión a moneda de presentación	<b>(512,883,877)</b>	2,312,785,771
Resultado integral del año	<b>\$(2,960,219,517)</b>	\$ (844,410,533)
Pérdida neta por acción, en pesos	<b>\$ (233,862)</b>	\$ (472,044)

Veáanse las notas adjuntas

  
Amaury De La Esparrella Martínez  
Representante Legal

  
Rocío Carreñas Jiménez  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 57110-T

  
Raúl V. Alarcón Parra  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 28021 - T  
Designado por Ernst & Young Audit S A S TR-530  
(Ver mi informe del 3 de marzo de 2017)

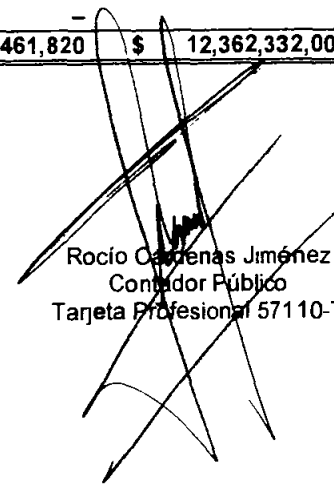
## Refinería de Cartagena S.A.

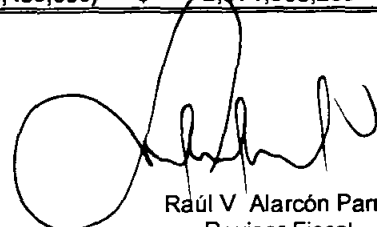
### Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

	Capital Suscrito y Pagado	Prima en Colocación de Acciones	Pérdidas Acumuladas	Ajuste en Conversión	Patrimonio Neto
<i>(En miles de pesos colombianos)</i>					
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	\$ 54,230,700	\$ 6,249,132,444	\$ (1,723,903,946)	\$ 1,171,401,359	\$ 5,750,860,557
Pérdida neta del año	-	-	(3,157,196,304)	-	(3,157,196,304)
Capitalización	37,132,817	-	-	-	37,132,817
Incremento	-	4,236,016,958	-	-	4,236,016,958
Ajuste en conversión	-	-	-	2,312,785,771	2,312,785,771
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	91,363,517	10,485,149,402	(4,881,100,250)	3,484,187,130	9,179,599,799
Pérdida neta del año	-	-	(2,447,335,640)	-	(2,447,335,640)
Capitalización	18,098,303	-	-	-	18,098,303
Incremento	-	1,877,182,600	-	-	1,877,182,600
Ajuste en conversión	-	-	-	(512,883,877)	(512,883,877)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	\$ 109,461,820	\$ 12,362,332,002	\$ (7,328,435,890)	\$ 2,971,303,253	\$ 8,114,661,185

Véanse las notas adjuntas.

  
Amaury De La Espnella Martínez  
Representante Legal

  
Rocío Cárdenas Jiménez  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 57110-T

  
Raúl V Alarcón Parra  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 28021 - T  
Designado por Emst & Young Audit S,A,S TR-530  
(Ver mi informe del 3 de marzo de 2017)


# Refinería de Cartagena S.A.

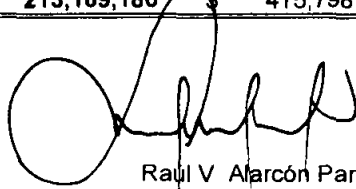
## Estados de Flujos de Efectivo

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
	(En miles de pesos colombianos)	
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación</b>		
Pérdida neta del año	\$ (2,447,335,640)	\$ (3,157,196,304)
Ajustes para conciliar la pérdida neta del año con el efectivo utilizado en las operaciones		
Depreciación y amortización	766,205,711	143,858,380
Impuesto diferido	(272,306,377)	(1,007,556,392)
Pérdida por diferencia en cambio	33,966,220	8,003,356
Pérdida (ganancia) en venta o retro de activos no corrientes	3,920,489	(471,587)
Provisión desmantelamiento	—	(8,459,619)
Provisión inventarios sobrantes	68,973,204	—
Provisión para protección de inventarios	—	54,320,268
Pérdida por deterioros de activos	376,046,766	3,226,239,849
Provisión de propiedades, planta y equipo	114,174,621	—
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	(49,946,589)	112,823,937
Inventarios	(146,284,358)	(364,046,757)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	794,307,090	957,653,409
Activos y pasivos por impuestos corrientes	20,227,423	37,487,548
Provisiones por beneficios a empleados	(1,832,661)	498,741
Pasivos por provisiones	(23,505,021)	(57,998,526)
Otros activos y pasivos	292,534,770	838,810
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de operación</b>	<b>(470,854,352)</b>	<b>(54,004,887)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Inversión en propiedades, planta y equipos	(564,968,682)	(3,279,828,262)
Producto de la venta de propiedades, planta y equipos	(3,898,193)	471,587
Adquisiciones de intangibles	(2,085,374)	(6,466,082)
Intereses recibidos	19,709,001	(26,958,282)
Disminución de otros activos de largo plazo	1,010,407	—
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>	<b>(550,232,841)</b>	<b>(3,312,781,039)</b>
<b>Flujo de efectivo en actividades de financiación</b>		
Capitalizaciones	1,895,280,903	4,273,149,775
Pago de intereses	(1,073,776,351)	(1,139,037,734)
<b>Efectivo neto provisto por actividades de financiación</b>	<b>821,504,552</b>	<b>3,134,112,041</b>
<b>Efecto de la variación en tasas de cambio sobre efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>(3,026,377)</b>	<b>55,774,890</b>
<b>Disminución neta en el efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>(199,582,641)</b>	<b>(232,673,885)</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año</b>	<b>415,798,198</b>	<b>592,697,191</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>\$ 213,189,180</b>	<b>\$ 415,798,198</b>

Véanse las notas adjuntas

  
Amaury De La Espriella Martínez  
Representante Legal

  
Rogelio Cárdenas Jiménez  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 57110-T

  
Raul V. Alarcón Parra  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 28021 – T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530  
(Ver mi informe del 3 de marzo de 2017)

## **Refinería de Cartagena S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

*(En miles de pesos colombianos, salvo en lo referente a dólares y tasas de cambio)*

#### **1. Entidad Reportante**

Refinería de Cartagena S A se constituyó el 11 de octubre de 2006 según escritura pública No 3890 de la Notaría Tercera de Cartagena, con duración hasta el 11 de octubre de 2105 Su domicilio principal es la ciudad de Cartagena

Su objeto social principal es ser usuario industrial de bienes y servicios de zona franca Como usuario industrial, la Compañía podrá adelantar la construcción y operación de refinerías, la refinación de hidrocarburos, la distribución y comercialización de esos productos refinados en Colombia y en el exterior, la comercialización, mezcla, importación y exportación de coque de petróleo, la mezcla de componentes para la producción de hidrocarburos con destino a Colombia y al exterior, la distribución de hidrocarburos, petróleo crudo y gas, y de productos refinados derivados de hidrocarburos, alcoholes carburantes y biocombustibles, su importación y/o exportación y, cualquier otra actividad complementaria o conexas, incluyendo la producción de materias primas, la comercialización y distribución de estas materias primas, la generación de energía y vapor y su correspondiente venta, la inversión en otras sociedades que tengan por objeto el desarrollo de las mismas actividades, complementarias o conexas en Colombia o en el exterior, así como la celebración de contratos y la creación, emisión y comercialización de títulos por los cuales se enajenen producciones futuras de los bienes anteriormente mencionados, y prestar a terceros los servicios de logística, transporte, manipulación y distribución de productos

#### **Operaciones**

El 17 de enero de 2012 se suscribió un contrato con Ecopetrol S A con un plazo de ejecución de 10 años, cuyo principal objeto es prestar los servicios de operación y mantenimiento de la refinería y de la refinería ampliada y modernizada El valor de este contrato se pactó en \$5,700,000 mensuales, el cual es reajustado el 1° de julio de cada año en el mismo porcentaje en que Ecopetrol S A incrementa los salarios del personal convencional con el cual presta el servicio de operación y mantenimiento y también se reajusta en función al número de empleados que Ecopetrol S A incorporó a la operación de la refinería Al 31 de diciembre de 2016 el valor mensual fue de \$17,067,633.

#### *Proyecto de Ampliación*

El proyecto de ampliación de la Refinería de Cartagena S A es una de las mayores obras civiles y de inversión del país La obra de ampliación sobre la Refinería, aumentó la capacidad de conversión de crudos y permite a la Compañía tomar ventaja del mercado mundial transfiriendo al mismo tiempo al país conocimiento, entrenamiento y tecnología

La ampliación permite

- i) Aumentar la Competitividad
  - Economía de escala. se pasa de 80 a 150 KBD
  - Conversión aumenta de 74% a más de 95%
  - Última tecnología en las plantas de proceso y servicios industriales Máxima Automatización
  - Maximizar confiabilidad operativa

## **Refinería de Cartagena S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **1. Entidad Reportante (continuación)**

##### *Proyecto de Ampliación (continuación)*

- ii) Cumplir con las regulaciones ambientales.
  - Regulaciones ambientales nacionales e internacionales
  - Especificaciones de los combustibles nacionales e internacionales
- iii) Generar excedentes de uso petroquímico y mejorar sinergias con otras Compañías del Grupo Ecopetrol
  - 60,000 MT/A de Propileno

El presupuesto de inversión para la ampliación aprobado ascendió a US \$8,016 millones. Las inversiones totales realizadas al proyecto ascendieron a US \$7,787.9 millones. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 las inversiones totales fueron de US \$182.5 millones (COP \$556,887 millones)

Como se indica en el acta 165 de la Junta Directiva, el 8 de septiembre de 2015 la Compañía obtuvo una adición presupuestal para el proyecto de ampliación y modernización de la Refinería, para ajustar los costos estimados a la situación real

#### **2. Bases de Presentación**

##### **2.1. Declaración de Cumplimiento y Autorización de los Estados Financieros**

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por los decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2013.

Adicionalmente, la Compañía aplica en materia de impuesto diferido ciertos lineamientos emitidos por la Contaduría General de la Nación.

Los estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva el día 2 de marzo de 2017, para ser sometidos a la aprobación de la asamblea general de accionistas.

##### **2.2. Bases de Medición**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base de costo histórico, exceptuando los activos y pasivos financieros medidos a su valor razonable.

## Refinería de Cartagena S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 2.3. Moneda Funcional y de Presentación

(a) Las partidas incluidas en los presentes estados financieros se valoran en dólares americanos, el cual es la moneda del entorno económico principal en el que la entidad opera ("moneda funcional") y además es en la que normalmente genera y emplea el efectivo. Los estados financieros son presentados en pesos colombianos que es la moneda de reporte.

(b) Conversión de Moneda Funcional a Moneda de Presentación.

La información reportada en los estados financieros de la Compañía es convertida de moneda funcional a moneda de presentación de la siguiente manera:

- Los activos y pasivos de cada uno de los estados de situación financiera presentados (es decir, incluyendo las cifras comparativas), se convertirán a la tasa de cambio de cierre, correspondientes a las fechas de los estados de situación financiera.
- Los ingresos y gastos para cada estado que presente el resultado del año y otro resultado integral (es decir, incluyendo las cifras comparativas), se convertirán a las tasas de cambio de la fecha de las transacciones y/o a las tasas de cambio promedio de cada año o periodo; y
- Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocerán en otros resultados integrales en el patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las tasas de cambios utilizadas para la conversión de moneda funcional a moneda de presentación eran las siguientes en relación con el peso colombiano:

Tipo de moneda	2016	2015
Dólares americanos (USD/COP) al cierre	\$ 3,000,71	\$ 3,149,47
Promedio del año	\$ 3,055,26	\$ 2,741,78

#### 2.4. Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda diferente a la moneda funcional, son inicialmente registradas a las tasas de cambio de su moneda funcional a la fecha de las transacciones originales.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Todas las diferencias de cambio se imputan al estado de resultados en la línea de otros ingresos o gastos operativos, o en la línea de ingresos o costos financieros, según cual sea la naturaleza del activo o pasivo que las genera.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda diferente a la funcional se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de las partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia por conversión.

## **Refinería de Cartagena S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **2.5. Clasificación de Partidas Corrientes y No Corrientes**

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación,
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación,
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa, o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación,
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación,
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos

### **3. Resumen de las Políticas Contables Significativas**

Las políticas contables que se indican a continuación se han aplicado consistentemente en la preparación de los presentes estados financieros separados.

#### **3.1. Estimaciones y Juicios Contables Significativos**

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Compañía realice estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos reconocidos en los estados financieros. Estas estimaciones se han realizado en función de la información disponible sobre los hechos analizados. Revisiones a las estimaciones son reconocidas prospectivamente en el período en el cual la estimación es revisada.

Las transacciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones contables resultantes por definición pocas veces serán iguales a los resultados reales.

## **Refinería de Cartagena S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **3.1. Estimaciones y Juicios Contables Significativos (continuación)**

Los valores reconocidos como provisiones son las mejores estimaciones de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Las provisiones se miden utilizando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente y su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo (cuando el efecto del dinero en el tiempo es material)

Los siguientes son los juicios contables críticos y estimaciones con efectos más significativos en la preparación de los estados contables.

##### **3.1.1. Abandono de Equipos y Otras Facilidades**

La estimación de costos de desmantelamiento es registrada en la moneda funcional. La obligación estimada constituida para el desmantelamiento es objeto de revisión al cierre de cada periodo y es ajustada para reflejar el mejor estimado, debido a cambios tecnológicos y asuntos políticos, económicos, ambientales, de seguridad y de relaciones con grupos de interés.

Los cálculos de estos estimados son complejos e involucran juicios significativos por parte de la Gerencia, como lo son las proyecciones internas de costos, tasas futuras de inflación y de descuento. Consideramos que los costos de desmantelamiento son razonables, con base en la experiencia y las condiciones de mercado, no obstante, variaciones significativas en factores externos utilizados para el cálculo de la estimación pudieran impactar significativamente los estados financieros.

##### **3.1.2. Impairment**

Al final de cada periodo sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicio de que estos importes han sufrido alguna pérdida por impairment. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Para Reficar la unidad generadora de efectivo es la totalidad de las unidades de la refinería, como un sistema de refinación.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor razonable menos los costos de disposición, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados al valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por impairment se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

## **Refinería de Cartagena S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **3.1.2. Impairment (continuación)**

Cuando una pérdida por impairment es revertida posteriormente, el importe en libros (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por impairment por dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por impairment es reconocida automáticamente en el estado de resultados.

#### **3.1.3. Litigios**

Estamos sujetos a reclamaciones por procedimientos regulatorios y de arbitraje, liquidaciones de impuestos y otras reclamaciones que surgen dentro del curso ordinario de los negocios. La administración y los asesores legales evalúan estas situaciones con base en su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y las sumas involucradas, para decidir sobre los importes reconocidos en estados financieros.

Este análisis, el cual puede requerir considerables juicios, incluye procesos legales instaurados en contra de la Compañía y reclamos aún no iniciados. De acuerdo con la evaluación de la administración y guías establecidas en la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, se han constituido provisiones para cumplir con estos costos cuando se considera que la contingencia es probable y se pueden hacer estimados razonables de dicho pasivo.

La Compañía considera que los pagos requeridos para resolver las cantidades relativas a las reclamaciones, en caso de pérdida, no variarán en forma significativa de los costos estimados, y por lo tanto no tendrán un efecto adverso material sobre nuestros estados financieros.

#### **3.1.4. Impuestos a las Ganancias**

De acuerdo a lo establecido en la NIC 12 Impuesto a las ganancias, el impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por la entidad fiscal al final del periodo sobre el cual se informa.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se reconocen para las consecuencias fiscales futuras atribuibles a diferencias entre los valores en libros de los activos y pasivos existentes en nuestros estados financieros y su respectiva base tributaria. Los impuestos diferidos sobre activos y pasivos se calculan con base en las tarifas estatutarias de impuestos que creemos serán aplicadas a nuestra renta gravable durante los años en los cuales las diferencias temporales entre los valores en libros se espera sean recuperadas.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión final en cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir, en la medida que sea probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

## **Refinería de Cartagena S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **3.1.4. Impuestos a las Ganancias (continuación)**

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejarán las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma como la Compañía espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y sus pasivos

La Contaduría General de la Nación (CGN) en comunicado 20162000000781 del 18 de enero de 2016 señaló que aquellas filiales de un grupo empresarial que tienen como referencia una moneda funcional diferente al peso colombiano y a la de su casa matriz, no deben reconocer impuesto diferido sobre las diferencias que resulten por virtud de la aplicación del párrafo 41 de la NIC 12. De acuerdo a lo anterior la Compañía calcula el impuesto diferido en pesos colombianos

#### **3.1.5. Vida útil de Propiedades, Planta y Equipos**

La Refinería determina las vidas útiles estimadas y los cargos de depreciación correspondientes a la propiedad, planta y equipos. Este estimado considera la vida económica del activo y las limitaciones de su operación en un horizonte de tiempo. La Administración revisa periódicamente las vidas útiles y el cargo por depreciación.

#### **3.1.6. Deterioro de Cuentas por Cobrar**

La Compañía revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Compañía realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Compañía. La Gerencia utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

A los cortes reportados la Compañía no ha determinado deterioro para sus cuentas por cobrar.

#### **3.1.7. Provisiones**

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

### **3.2. Instrumentos Financieros**

La clasificación de un instrumento financiero depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

## **Refinería de Cartagena S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **3.2. Instrumentos Financieros (continuación)**

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos y pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral se contabilizarán posteriormente por su valor razonable. Los instrumentos a costo amortizado, préstamos y cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se contabilizarán por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

#### **Valor Razonable**

La jerarquía del valor razonable se basa en el nivel de información disponible de mercado que incluye la seguridad de liquidez, la disponibilidad de los precios de intercambio o indicadores generados de las operaciones de mercado (tasas, curvas, volatilidades y otras variables de valoración requerida).

- Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) de mercados activos para activos y pasivos idénticos. Para la Compañía, el nivel 1 incluye valores negociables activamente transados.
- Nivel 2: Entradas distintas de Nivel 1 que son observables, ya sea directa o indirectamente. Para la Compañía, las entradas del Nivel 2 incluyen precios de activos similares, precios obtenidos a través de cotizaciones de corredores de bolsa, y los precios que pueden ser corroborados sustancialmente con otros datos observables con el mismo término que el contrato.
- Nivel 3: Datos de entrada no observables. La Compañía no utiliza el Nivel 3 para cualquiera de sus mediciones recurrentes al valor razonable. Nivel 3 pueden ser necesarios para la determinación del valor razonable asociado con ciertas mediciones no recurrentes de los activos y pasivos no financieros. La Compañía utiliza Nivel 3 para determinar el valor razonable de determinados activos no financieros no recurrentes.

#### **Método de la Tasa de Interés Efectiva**

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y distribución del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo todas las comisiones, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

## **Refinería de Cartagena S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **3.2. Instrumentos Financieros (continuación)**

##### **Deterioro**

Los activos financieros a costo amortizado son evaluados por indicadores de deterioro al final de cada período de reporte. Se considera que los activos financieros se han deteriorado cuando existe evidencia objetiva que, como resultado de uno o más eventos que ocurren con posterioridad al reconocimiento inicial, los flujos de efectivo futuros estimados del activo se han afectado. Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente del flujo de efectivo estimado futuro del activo, descontados a la tasa de interés efectivo original del activo financiero.

##### **Bajas en Cuenta de Activos y Pasivos Financieros**

Se da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si no se transfieren ni retienen sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, se reconoce la participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si se retienen sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, se continuará reconociendo el activo financiero, así como un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo y pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconocerán en el estado de resultados.

##### **3.2.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista y de libre disponibilidad. Los sobregiros en cuentas corrientes bancarias son préstamos que devengan interés, exigibles a la vista, y forman parte de la gestión de tesorería de la Compañía, por lo que también se asimilan a los equivalentes al efectivo.

Para propósitos de presentación del estado de situación financiera, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos y las colocaciones a corto plazo que cumplen con las condiciones definidas precedentemente. Los sobregiros en cuentas corrientes bancarias se incluyen como deudas y préstamos que devengan interés en el pasivo corriente.

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos y las colocaciones a corto plazo que cumplen con las condiciones definidas precedentemente, netos de los sobregiros en cuentas corrientes bancarias.

Adicionalmente, incluye las fiducias de administración y pagos y de inversión constituidas, resultado de los acuerdos suscritos con la banca internacional.

## **Refinería de Cartagena S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **3.2.2. Préstamos y Cuentas por Cobrar**

Son activos financieros con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, se clasifican en activos corrientes, excepto para los vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar que son medidas inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo

#### **3.2.3. Pasivos Financieros y Cuentas por Pagar**

Los pasivos financieros corresponden a las fuentes de financiación obtenidas por la Compañía a través de créditos bancarios, cuentas por pagar a proveedores y acreedores

Los créditos bancarios se reconocen inicialmente a costo amortizado. La diferencia entre el importe recibido y su valor principal, se capitalizan

A partir del mes de octubre de 2015 los intereses se reconocen en el estado de resultados de manera proporcional a las unidades activadas del periodo durante el tiempo de amortización de la obligación financiera, utilizando el método de tasa de interés efectiva

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del estado de la situación financiera

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores son pasivos financieros a corto plazo registrados por su valor nominal, toda vez que no difieren significativamente de su valor razonable

### **3.3. Propiedades, Planta y Equipos**

#### **Reconocimiento y Medición**

Las propiedades, planta y equipos se presentan al costo histórico, menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por impairment

Se consideran capitalizables todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Compañía. Tales costos principalmente son a) su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables, b) los costos de beneficios a los empleados, que procedan directamente de la construcción o adquisición c) todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia, d) los costos por intereses de préstamos atribuibles a la adquisición o construcción de activos, e) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y abandono del elemento

Las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente, que la Compañía espera usar durante más de un periodo, son reconocidos como propiedades, planta y equipos, y se reconocerán como gasto cuando se consuman

Cualquier ganancia o pérdida en el retro de algún elemento de propiedades, planta y equipos es reconocida en los resultados del periodo respectivo

## Refinería de Cartagena S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 3.3. Propiedades, Planta y Equipos (continuación)

##### Desembolsos Posteriores

Se consideran adiciones o mejoras, todos los desembolsos que se realicen sobre activos existentes con el fin de aumentar o prolongar la vida útil inicial esperada, aumentar la productividad o eficiencia productiva, permitir una reducción significativa de los costos de operación, o reemplazar una parte o componente de un activo que sea considerado crítico para la operación.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento de carácter ordinario se imputan a resultados del ejercicio en que se producen. No obstante, los desembolsos asociados a mantenimientos mayores son capitalizados.

##### Depreciación

Las propiedades, planta y equipos se deprecian siguiendo el método de línea recta, durante el tiempo estimado de vida útil. Las vidas útiles técnicas se actualizan anualmente considerando razones tales como adiciones o mejoras (por reposición de partes o componentes críticos para la operación del activo), avances tecnológicos, obsolescencia u otros factores, el efecto de estos cambios se reconoce a partir del periodo contable en el cual se efectúa. La depreciación de los activos comienza cuando los mismos están en condiciones de uso.

El valor residual de los activos es cero, debido a que la Gerencia considera que recibirá los servicios de los mismos durante toda su vida económica.

La vida útil se define bajo los criterios de utilización prevista del activo, su desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial y los límites legales o restricciones sobre el uso del activo.

Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

<b>Clase de Activos</b>	<b><u>Rango en Años</u></b>
Edificaciones, casetas y bodegas	10-50
Edificaciones – estanques	20-50
Plantas, ductos y túneles	20-40
Plantas de tratamiento	10-40
Subestaciones y/o estaciones de regulación	10-35
Redes de distribución	10-43
Líneas y cables de interconexión	14-20
Maquinaria industrial	7-50
Herramientas y accesorios	7-42
Equipo de investigación	3-17
Equipo de laboratorio	3-30
Equipo médico, científico y de urgencia	3-37
Muebles y enseres	7-35
Equipo y máquina de oficina	3-10
Equipo de comunicación	3-20
Equipo de transporte terrestre	5-21

## **Refinería de Cartagena S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **3.3. Propiedades, Planta y Equipos (continuación)**

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones y tienen una vida útil indefinida y por tanto no son objeto de depreciación

Los métodos de depreciación y las vidas útiles son revisados anualmente y ajustados, si así se requiere

#### **3.4. Inventarios**

Los inventarios se valoran por el menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo se determina por método promedio. El costo de los productos terminados y en curso incluye los costos de diseño, las materias primas, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de producción relacionados (basados en una capacidad operativa normal), y no incluye costos por intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables

#### **3.5. Capitalización de Costos por Préstamos**

Los costos por préstamo relacionados con la adquisición, construcción o producción de un activo calificado que requiere un período de tiempo sustancial para estar listo para su uso, se capitalizan como parte del costo de ese activo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros retornen a la Compañía y puedan ser medidos con fiabilidad. Los demás costos por intereses se reconocen como gastos financieros en el período en que se incurren cumpliendo lo establecido en la NIC 23

Los intereses financieros se capitalizaron hasta el primer trimestre de 2016

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido por préstamos aptos para su capitalización

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en el estado de resultados durante el período en que se incurren

#### **3.6. Intangibles**

Los activos intangibles con vida útil definida, adquiridos separadamente, son registrados al costo menos la amortización acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro. La amortización es reconocida sobre una base de línea recta de acuerdo con sus vidas útiles estimadas. La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al final de cada período de reporte, con el efecto de cualquier cambio en la estimación siendo registrada sobre una base prospectiva. Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el período en el cual se incurren

Las licencias para programas informáticos adquiridos se capitalizan sobre la base de los costos en que se han incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles que se encuentran entre 1 y 3 años

## **Refinería de Cartagena S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **3.6. Intangibles (continuación)**

Para el reconocimiento de intangibles, la Compañía, evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo. Así mismo, se utilizará su juicio para evaluar el grado de certidumbre asociado al flujo de beneficios económicos futuros que sea atribuible a la utilización del activo, sobre la base de la evidencia disponible en el momento del reconocimiento inicial.

#### **3.7. Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

La Compañía no tiene leasings financieros, para ningún año.

Los pagos por rentas de arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de prorrateo para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los periodos en los que se incurren.

#### **3.8. Provisiones y Pasivos Contingentes**

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recurso para cancelar la obligación y su estimación pueda ser medida con fiabilidad.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes.

Los pasivos contingentes no son reconocidos pero están sujetos a la revelación en las notas explicativas cuando es posible la probabilidad de salida de recursos, incluyendo aquellos cuyos valores no pueden estimarse.

En aceptación general, todas las provisiones son de naturaleza contingente, puesto que existe incertidumbre sobre el momento del vencimiento o sobre el importe correspondiente. El término "contingente" se utiliza para designar activos y pasivos que no han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros, porque su existencia quedará confirmada solamente tras la ocurrencia, o la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía. Sin embargo, los activos y pasivos contingentes son revelados en las notas a los estados financieros.

## **Refinería de Cartagena S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **3.9. Obligación de Desmantelamiento y Abandono**

Los pasivos asociados al desmantelamiento y abandono de activos se reconocen cuando se tienen obligaciones ya sean legales o implícitas relacionadas con el retiro de componentes de ductos, inmuebles y equipos, en su caso, las mismas deben de ser reconocidas utilizando la técnica de flujos de caja descontados y tomando en consideración la vida útil del activo respectivo. En el caso en que no se pueda determinar una estimación confiable en el periodo en que se origina la obligación, la provisión debe reconocerse cuando se tengan elementos suficientes para realizar la mejor estimación.

El valor en libros de la provisión es revisada y ajustada anualmente considerando cambios en las variables utilizadas para su estimación. El costo financiero de actualización de estos pasivos es reconocido en el resultado del período como gasto financiero.

#### **3.10. Impuestos a las Ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por el impuesto a la renta por pagar del periodo corriente (incluye, cuando aplique renta y complementarios y renta para la equidad CREE) y el efecto del impuesto diferido en cada periodo.

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio respectivamente.

##### **3.10.1. Impuesto Corriente**

La Compañía determina la provisión de impuesto de renta y complementarios, con base en el mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (la cantidad mínima estimada de rentabilidad que la ley prevé para cuantificar y liquidar el impuesto sobre las ganancias).

La utilidad fiscal difiere de la utilidad reportada en el estado de resultados integrales, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en diferentes periodos fiscal contable, deducciones tributarias especiales, pérdidas fiscales y partidas contabilizadas que conforme a las normas tributarias aplicables en cada jurisdicción se consideran no gravables o no deducibles. El impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.

##### **3.10.2. Impuesto Diferido**

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo basado en el balance, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros. El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias fiscales temporarias. El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y pérdidas fiscales por amortizar, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales pueda compensar esas diferencias temporarias deducibles.

## **Refinería de Cartagena S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **3.10.2. Impuesto Diferido (continuación)**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, conforme a las normas tributarias vigentes en cada período

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos se somete a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se reduce, en la medida que estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro que permita la recuperación total o parcial del activo

Los impuestos diferidos no son reconocidos cuando surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción (salvo en una combinación de negocios) que, en el momento de la transacción no afecta ni la utilidad contable ni la ganancia fiscal

#### **3.11. Flujos de Efectivo**

El estado de flujos de efectivo informa la generación del efectivo por categorías (operación, inversión y financiación) durante un período de tiempo determinado. La clasificación de los flujos según las actividades citadas suministra información que permite a los usuarios evaluar el impacto de las mismas en la posición financiera de la entidad, así como sobre el importe final de su efectivo y demás equivalentes al efectivo

La Compañía presenta sus estados de flujos de efectivo bajo el método indirecto

Dentro de las principales categorías están

##### **Actividades de Operación**

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la operación de la Compañía, actividades como cobros procedentes de la prestación de servicios, pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios, pagos a empleados, pagos de impuestos sobre la renta, es decir, todas aquellas transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias desarrolladas por la Compañía

##### **Actividades de Inversión**

Son los desembolsos que dan lugar al reconocimiento de un activo en el estado de situación financiera tales como pagos, cobros por la adquisición de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo, anticipos de efectivo y préstamos a terceros o cobros (distintos de las operaciones hechas por entidades financieras)

##### **Actividades de Financiación**

Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la entidad tales como cobros procedentes de la emisión de acciones, pagos a los propietarios o reembolsos de los fondos tomados como préstamos

## **Refinería de Cartagena S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **3.11. Flujos de Efectivo (continuación)**

##### **Flujos de Efectivo en Moneda Extranjera**

Los flujos de efectivo procedente de transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional aplicando el importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas en la fecha que se produjo cada flujo en cuestión

#### **3.12. Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos provenientes de ventas se causan cuando la venta constituye una operación de intercambio definitiva y se han transferido los riesgos y beneficios al comprador, los provenientes de servicios cuando se prestan los servicios o durante el período contractual

Los ingresos se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones.

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo que se informa, puede ser medido con fiabilidad
- Los costos incurridos en la transacción, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad

En virtud de la normatividad vigente, la Compañía vende la gasolina motor corriente y el ACPM a precio regulado y el gobierno nacional le reconoce el monto del subsidio otorgado al consumidor local, el cual se genera por la sumatoria de las diferencias, para cada día del mes, entre el ingreso regulado al productor y el precio diario equivalente al referenciado al mercado del golfo de los Estados Unidos de América, calculado según su origen, multiplicado por los volúmenes vendidos diariamente. Estos subsidios se reconocen como ingresos operacionales en el estado de resultados

Los ingresos se reconocen en el momento en que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago de acuerdo a la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias. El ingreso por intereses de mora en el recaudo de la cartera se reconoce atendiendo los principios de prudencia y realización

Los ingresos financieros son reconocidos en el estado de resultados, en el periodo que se generan

#### **3.13. Costos y Gastos**

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida que se generan los hechos económicos de tal forma que queden registrados dentro del periodo contable

Los costos y gastos se presentan por función de manera individualizada, detallando en las respectivas notas la composición del costo de ventas y los gastos asociados a las actividades de administración, operación y otros gastos

## Refinería de Cartagena S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 3.14. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia Emitidas, aun No Vigentes

A continuación, se detallan algunas normas e interpretaciones que son de aplicación en los ejercicios anuales que comiencen el 1 de enero de 2017 o en fecha posterior, las cuales no se han aplicado en la preparación de estos estados financieros

#### Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2017 – Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016

Norma de Información Financiera	Tema de la Enmienda	Detalle
NIC 1 – Presentación del Inicativa de Revelación Estados Financieros		<p>Enmiendas por dificultades en la aplicación del concepto de materialidad. La entidad no debe reducir la comprensibilidad de sus estados financieros, al ocultar información sustancial con información irrelevante, o mediante la agregación de elementos materiales que tienen diferente naturaleza o función.</p> <p>Al momento de redactar algunos de los requerimientos de la NIC 1, la entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF, si la información resultante no es material.</p>
NIC 16 – Propiedad, Planta y Equipo NIC 38 – Activos Intangibles	Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación	Se introduce orientación en ambas normas para explicar que las futuras reducciones esperadas de los precios de venta podrían ser indicativos de una mayor tasa de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en un activo.
NIC 19 – Beneficios a Empleados	Planes de Beneficio Definidos: Aportaciones de los empleados	<p>Aclaran cómo deberían contabilizarse los aportes de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculados a los servicios o planes de beneficios definidos, al tomar en consideración si estos aportes otorgados dependen del número de años de servicio prestado por el empleado.</p> <p>Permiten el uso del método de participación en los estados financieros separados. La enmienda permite a la entidad contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.</p>
NIC 27 – Estados Financieros Separados	Método de Participación en los Estados Financieros Separados	<ul style="list-style-type: none"><li>• al costo,</li><li>• al valor razonable, de acuerdo con la NIIF 9 (o la NIC 39 para las entidades que aún no han adoptado la NIIF 9), o</li><li>• utilizando el método de participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.</li></ul> <p>La misma contabilización se debe aplicar a cada categoría de inversiones.</p>
NIC 32 – Instrumentos Financieros Presentación	Compensación de activos financieros y pasivos financieros	Aclara asuntos de aplicación vigentes en relación con los requisitos de compensación.

# Refinería de Cartagena S.A.

## Notas a los Estados Financieros

### 3.14. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia Emitidas, aun No Vigentes (continuación)

#### Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2017 – Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016 (continuación)

Norma de Información Financiera	Tema de la Enmienda	Detalle
NIIF 10 Estados Financieros Consolidados		La excepción de la preparación de estados financieros consolidados, está disponible para una entidad controladora, que es una subsidiaria de una entidad de inversión, incluso si la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de conformidad con la NIIF 10.
NIIF 12 – Información a Revelar sobre Participaciones en otras entidades	Aplicación de la Excepción de Consolidación	La exigencia de una entidad de inversión para consolidar una subsidiaria que presta servicios relacionados con las actividades anteriores de inversión, se aplica únicamente a las subsidiarias que no son entidades de inversión
NIC 28 Entidades de Inversión		Al aplicar el método de participación a una asociada o un negocio conjunto, que es una entidad de inversión, un inversionista puede retener las mediciones de valor razonable que la asociada o negocio conjunto utilizaba para sus filiales
		Una entidad de inversión, que mide todas sus subsidiarias a valor razonable, debe proporcionar las revelaciones requeridas por la NIIF 12–Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades.
NIIF 11 – Operaciones Conjuntas	Contabilización para Adquisiciones de Interés en Operaciones Conjuntas	Proporciona indicaciones para conocer cómo contabilizar la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios
NIIF 14 – Cuentas Regulatorias Diferidas	Cuentas de Diferimiento de Actividades Reguladas	Explica el registro en los balances de cuentas regulatorias diferidas que surgen de actividades cuya tarifa está regulada
		La norma se encuentra disponible solo para aquellos sectores que adoptan las NIIF por primera vez y que hayan reconocido los balances de cuentas regulatorias diferidas según anteriores GAAP
Mejoras anuales Ciclo 2012 – 2014	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF	NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas Cambios en los métodos de disposición de los activos
		NIIF 7 Instrumentos Financieros. Información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1)
		NIC 19 Beneficios a empleados. Tasa de descuento asuntos de mercado regional.
		NIC 34 Información Financiera Intermedia

## Refinería de Cartagena S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 3.14. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia Emitidas, aun No Vigentes (continuación)

##### Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2017 – Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016 (continuación)

Norma de Información Financiera	Tema de la Enmienda	Detalle
NIC 7 – Estado de Flujos de Efectivo	Iniciativas de revelación	<p>Aclaran revelaciones para evaluar los cambios de responsabilidades derivadas de actividades de financiación</p> <p>Aclaran los siguientes aspectos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las pérdidas no realizadas sobre instrumentos de deuda medidos al valor razonable y valoradas a los efectos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible, independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda espera recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por uso</li> </ul>
NIC 12 – Impuesto Diferido	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>El importe en libros de un activo no limita la estimación de los posibles beneficios imponibles futuros.</li> <li>Las estimaciones para beneficios fiscales futuros excluyen deducciones fiscales resultantes de la reversión de diferencias temporarias deducibles</li> <li>Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de las pérdidas fiscales, la entidad evaluaría un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo</li> </ul> <p>Se emitió como una norma completa incluyendo los requisitos previamente emitidos y las enmiendas adicionales para introducir un nuevo modelo de pérdida de pérdidas esperadas y cambios limitados a los requisitos de clasificación y medición de activos financieros. Con las siguientes fases.</p> <p>Fase 1. Todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable</p> <p>Fase 2: El modelo de detenedor, de acuerdo con la NIIF 9, refleja pérdidas crediticias esperadas en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39</p> <p>Fase 3 Se mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39 Se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica" Se han añadido más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad</p>
NIIF 9 – Instrumentos Financieros		

## Refinería de Cartagena S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 3.14. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia Emitidas, aun No Vigentes (continuación)

Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2017 – Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016 (continuación)

Norma de Información Financiera	Tema de la Enmienda	Detalle
NIIF 15 – Ingresos procedentes de los contratos con clientes		<p>Tiene un modelo único para tratar los ingresos de contratos con clientes. Su principio básico es que una entidad debe reconocer los ingresos para representar la transferencia o los bienes o servicios prometidos a los clientes en una cantidad que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho por esos bienes o servicios, con 5 pasos para su reconocimiento. Posteriormente, se incluyeron las enmiendas que aclaran cómo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• identificar una obligación de desempeño (la promesa de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato,</li> <li>• determinar si una empresa es el principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable de arreglar el bien o el servicio que debe prestarse), y</li> <li>• determinar si los ingresos derivados de la concesión de una licencia deben ser reconocidos en un momento dado o en el tiempo.</li> </ul> <p>Esta norma reemplaza las siguientes: NIC 18 "Ingresos", NIC 11 "Contratos de Construcción", CINIIF 13 "Programas de Fidelización de Clientes", CINIIF 15 "Acuerdos para Construcción de Inmuebles", CINIIF 18 "Transferencias de Activos procedentes de Clientes", Interpretación SIC 31 "Permutas de Servicios de Publicidad"</p>

#### Emitidas por el IASB No Incorporadas en Colombia

Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por decreto en Colombia

Norma de información Financiera	Tema de la Enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos Financieros IFRS 4 – Contrato de Seguro	Solucionar las diferentes fechas de vigencias	<p>Ofrece dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguros dentro del alcance de la NIIF 4</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una opción que permite a las entidades reclasificar, de la utilidad o pérdida a otro resultado integral, parte de los ingresos o gastos derivados de activos financieros designados, llamado enfoque de superposición</li> <li>• Una exención temporal facultativa de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad predominante es la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4, llamado enfoque de diferimiento</li> </ul> <p>La aplicación de ambos enfoques es opcional y se permite a una entidad dejar de aplicarlos antes de que se aplique la nueva norma de contratos de seguro Entrada en vigencia enero de 2018</p>

## Refinería de Cartagena S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 3.14. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia Emitidas, aun No Vigentes (continuación)

##### Emitidas por el IASB No Incorporadas en Colombia (continuación)

Norma de Información Financiera	Tema de la Enmienda	Detalle
NIIF 16 – Arrendamientos	Emisión nueva norma	<p>Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos, con el objetivo de asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante que represente fielmente dichas transacciones</p> <p>La NIIF 16 reemplaza las siguientes normas e interpretaciones</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• NIC 17 Arrendamientos</li><li>• CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento</li><li>• SIC-15 Arrendamientos Operativos – Incentivos</li><li>• SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que implican la forma jurídica de un contrato de arrendamiento</li></ul> <p>Entrada en vigencia Enero de 2019</p>

La Compañía anticipa que la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB aún no vigentes en Colombia, mencionadas anteriormente, no tendría un impacto material sobre los estados financieros

#### 4. Conciliación del Flujo de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía contaba con un efectivo de \$213,189,180 generado principalmente por las capitalizaciones recibidas en el mes de diciembre

#### 5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo comprendía

	2016	2015
Caja	\$ 3,000	\$ 3,000
Bancos (1)	101,087,231	212,224,042
Fiducias de inversión (1)	72,086,767	80,319,250
Operaciones "overnight"	19,007,212	72,013,948
Depósitos a la vista	21,004,970	47,243,659
Bonos y títulos emitidos por el gobierno nacional	–	3,994,299
	<b>\$ 213,189,180</b>	<b>\$ 415,798,198</b>

(1) Incluye las cuentas bancarias en el exterior, denominadas "Offshore Accounts" y las cuentas en Colombia denominadas "Onshore Accounts", las cuales son garantía y fueron establecidas como colateral a las obligaciones financieras contratadas con la Banca Internacional el 30 de diciembre de 2011

## Refinería de Cartagena S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo (continuación)

La operatividad de ambos tipos de cuentas se estableció en el "Security and Depositary Agreement" firmado el 30 de diciembre de 2011, el cual permite el uso libre y sin restricciones de las cuentas de bancos por parte de la Gerencia de Reficar. El Agente Colateral y Depositario de las "Offshore Accounts" es el HSBC Bank USA, National Association, y para el manejo de las Onshore Accounts, se firmó el 30 de diciembre de 2011 el "Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable con fines de Administración, Garantía y Pagos", establecido inicialmente con HSBC Fiduciaria S A y cedido en agosto de 2015 a BBVA Asset Management S A Sociedad Fiduciaria. Dicho acuerdo, también requirió la constitución de fiducias de inversión, cuyo portafolio es básicamente TES.

El valor razonable del efectivo y sus equivalentes es registrado en libros debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta liquidez. Sobre el efectivo no existe restricción alguna.

#### 6. Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

El detalle de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar comprendía.

	2016	2015
Clientes (1)	\$ 325,851,952	\$ 126,301,226
Partes relacionadas (Nota 23)	24,258,782	8,091,046
Avances y anticipos entregados	1,642,834	68,265,043
Anticipos o saldos a favor por impuestos (2)	105,443,998	59,365,655
Anticipo de impuesto de renta (2)	28,088,696	-
Deudores varios	3,881,561	2,657,393
Fondo de estabilización de precios (3)	289,934,582	115,393,711
	<b>\$ 779,102,405</b>	<b>\$ 380,074,074</b>

Las cuentas por cobrar se encuentran a valor razonable y su vencimiento es inferior a un año.

- (1) La cartera está compuesta principalmente por los siguientes clientes: BBP products North, Trafigura PTE LTD, Compounding and Masterbatching, Organización Terpel S A, Chevron Petroleum Company las cuales representan el 80.73%.
- (2) Incluye principalmente: (a) En 2016 saldo a favor de renta por \$10,345,544 (\$0 en 2015), (b) En 2016 registra saldo a favor de IVA por \$62,404,350 (\$34,695,545 en 2015), (c) En 2016 anticipos de ICA por \$19,905,043 (\$19,883,370 en 2015).
- (3) Al 31 de diciembre de 2016 incluye el valor pendiente de cobro al Ministerio de Minas y Energía derivada de los diferenciales de precios por \$282,309,171 y \$7,625,411, por gasolina motor corriente, ACPM y GMC, respectivamente.

La composición de los anticipos y saldos a favor de impuestos es como sigue:

	2016	2015
Anticipos de retención en la fuente (Nota 13)	\$ 28,088,696	\$ -
Saldo a favor en renta	\$ 72,749,894	\$ 35,942,688
Saldo a favor en IVA	32,694,104	23,422,967
	<b>\$ 105,443,998</b>	<b>\$ 59,365,655</b>

## Refinería de Cartagena S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 6.1. Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Largo Plazo

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Subsidios (3)	<b>\$ 289,934,582</b>	\$ 115,393,711

(3) Al 31 de diciembre de 2016 incluye el valor pendiente de cobro al Ministerio de Minas y Energía por concepto de subsidios por \$282,309,171 y \$7,625,411 correspondientes a subsidios por gasolina motor corriente, ACPM y GMC, respectivamente

#### 7. Inventarios

El siguiente es un detalle de los inventarios a 31 de diciembre:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Materias primas	<b>\$ 177,861,524</b>	\$ 151,376,488
Productos en proceso	<b>254,121,906</b>	226,002,592
Productos terminados	<b>221,036,434</b>	157,752,934
Materiales para la producción de bienes (1)	<b>396,589,335</b>	571,157
En poder de terceros	<b>1,644,490</b>	423,999
Deterioro (2)	<b>(169,935,554)</b>	(93,658,142)
	<b>\$ 881,318,135</b>	\$ 442,469,028

(1) Presentan la siguiente composición:

Materiales y suministros de la operación	<b>\$ 180,649,824</b>	\$ -
Materiales y suministros entregados al operador	<b>75,108,041</b>	-
Materiales y suministros de sobrantes de proyecto	<b>140,831,470</b>	571,157
	<b>\$ 396,589,335</b>	\$ 571,157

(2) La provisión por deterioro presenta el siguiente movimiento:

Saldo inicial	<b>\$ (93,658,142)</b>	\$ (29,361,975)
Gasto del año – materiales y suministros sobrantes del proyecto	<b>(68,973,204)</b>	-
Ajuste en conversión	<b>(53,439,941)</b>	(9,975,899)
Recuperaciones materiales y suministros	<b>147,494</b>	165,361
Recuperación de valor neto de realización	<b>45,988,239</b>	(54,485,629)
Saldo final	<b>\$ (169,935,554)</b>	\$ (93,658,142)

## Refinería de Cartagena S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 8. Otros Activos no Financieros

El detalle de otros activos no financieros comprendía

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Gastos pagados por anticipado (1)		
Corto plazo	<b>\$ 25,291,544</b>	\$ 12,249,792
Ajuste en conversión	<b>333,859</b>	298,754
	<b>25,625,403</b>	12,548,546
Largo plazo	<b>92,338</b>	1,102,745
	<b>\$ 25,717,741</b>	\$ 13,651,291

(1) Incluye pólizas de seguros todo riesgo para la construcción de la refinería, transporte de equipos, sabotaje y terrorismo, vehículos, salud y vida, entre otros

## Refinería de Cartagena S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 9. Propiedades, Planta y Equipos

	Planta y Equipos	Ductos, Redes y Líneas	Construcciones en Curso (1)	Edificaciones	Terrenos	Otros	Total
<b>Costo</b>							
Saldo al 31 de diciembre del 2015	\$ 19,188,773,554	\$ 3,503,016,065	\$ 4,446,862,675	\$ 563,020,704	\$ 1,307,791,630	\$ 461,315,134	\$ 29,470,779,762
Adquisiciones	320,731	-	533,032,246	-	-	37,578	533,390,555
Intereses financieros capitalizados	-	-	31,578,127	-	-	-	31,578,127
Aumento costo de desmantelamiento	585,238	-	-	-	-	-	585,238
Otros movimientos	95,084,600	-	(303,808,548)	-	-	(137,169,959)	(345,893,907)
Bajas por retiro o venta	(17,029,251)	-	-	-	-	(434,209)	(17,463,460)
Ajuste por conversión	(906,349,944)	(165,459,162)	(210,040,194)	(26,593,351)	(61,771,372)	(21,811,752)	(1,392,025,775)
Otros (reclasificaciones)	3,478,827,221	613,893,738	(4,292,006,428)	123,751,693	-	75,533,776	-
<b>Saldo al 31 de diciembre 2016</b>	<b>\$ 21,840,212,149</b>	<b>\$ 3,951,450,641</b>	<b>\$ 205,617,878</b>	<b>\$ 660,179,046</b>	<b>\$ 1,246,020,258</b>	<b>\$ 377,470,568</b>	<b>\$ 28,280,950,540</b>
<b>Depreciación acumulada y pérdida por impairment</b>							
Saldo al 31 de diciembre del 2015	\$ (4,375,002,717)	\$ (659,954,106)	\$ (823,663,084)	\$ (193,657,882)	\$ -	\$ (83,406,318)	\$ (6,135,684,107)
Depreciación del año (2)	(588,462,581)	(134,034,848)	-	(11,843,583)	-	(17,562,879)	(751,903,891)
Provisión de activos (3)	(114,174,621)	-	-	-	-	-	(114,174,621)
Pérdidas por impairment	(942,207,458)	(167,267,761)	784,758,722	(31,581,967)	-	(19,748,300)	(376,046,764)
Bajas por retiro o venta	13,259,969	-	-	-	-	305,298	13,565,267
Ajuste por conversión	205,498,294	32,119,946	38,904,362	9,248,892	-	4,037,386	289,808,880
Otros (reclasificaciones)	\$ (5,801,089,114)	\$ (929,136,769)	\$ -	\$ (227,834,540)	\$ -	\$ (116,374,813)	\$ (7,074,435,236)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2016</b>	<b>\$ 16,039,123,035</b>	<b>\$ 3,022,313,872</b>	<b>\$ 205,617,878</b>	<b>\$ 432,344,506</b>	<b>\$ 1,246,020,258</b>	<b>\$ 261,095,755</b>	<b>\$ 21,206,515,304</b>

## Refinería de Cartagena S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 9. Propiedades, Planta y Equipos (continuación)

	Planta y Equipos	Ductos, Redes y Líneas	Construcciones en Curso (1)	Edificaciones	Terrenos	Otros	Total
<b>Costo</b>							
Saldo al 31 de diciembre del 2014	\$ 1,194,862,593	\$ 36,649,892	\$ 17,079,199,595	\$ 142,082,771	\$ 993,449,426	\$ 114,155,199	\$ 19,560,399,476
Adquisiciones	30,901,946	63,605	2,870,949,374	214,191	–	75,255,475	2,977,384,591
Intereses financieros capitalizados	–	–	302,443,670	–	–	–	302,443,670
Bajas por retiro o venta	(2,763,129)	–	–	–	–	(205,281)	(2,968,410)
Ajuste por conversión	6,712,823,690	1,248,355,338	(1,952,498,537)	178,485,588	314,342,204	132,012,152	6,633,520,435
Otros (reclasificaciones)	11,252,948,454	2,217,947,230	(13,853,231,427)	242,238,154	–	140,097,589	–
<b>Saldo al 31 de diciembre 2015</b>	<b>\$ 19,188,773,554</b>	<b>\$ 3,503,016,065</b>	<b>\$ 4,446,862,675</b>	<b>\$ 563,020,704</b>	<b>\$ 1,307,791,630</b>	<b>\$ 461,315,134</b>	<b>\$ 29,470,779,762</b>
<b>Depreciación acumulada y pérdida por impairment</b>							
Saldo al 1 de enero del 2014	\$ (696,429,275)	\$ (8,434,992)	\$ (1,279,560,566)	\$ (83,995,513)	\$ –	\$ (22,839,125)	\$ (2,091,259,471)
Depreciación del año	(93,380,821)	(3,716,114)	–	(3,336,505)	–	(3,595,332)	(104,028,772)
Pérdidas por impairment	(2,234,213,054)	(399,898,134)	(509,194,369)	(51,969,229)	–	(30,965,063)	(3,226,239,849)
Bajas por retiro o venta	2,852,333	–	–	–	–	116,077	2,968,410
Ajuste por conversión	(270,008,117)	(4,941,098)	(404,872,033)	(28,174,252)	–	(9,128,925)	(717,124,425)
Otros (reclasificaciones)	(1,083,823,783)	(242,963,768)	1,369,963,884	(26,182,383)	–	(16,993,950)	–
Saldo al 31 de diciembre 2014	(4,375,002,717)	(659,954,106)	(823,663,084)	(193,657,882)	–	(83,406,318)	(6,135,684,107)
<b>Saldo neto al 31 de diciembre del 2015</b>	<b>\$ 14,813,770,837</b>	<b>\$ 2,843,061,959</b>	<b>\$ 3,623,199,591</b>	<b>\$ 369,362,822</b>	<b>\$ 1,307,791,630</b>	<b>\$ 377,908,816</b>	<b>\$ 23,335,095,655</b>

## Refinería de Cartagena S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 9. Propiedades, Planta y Equipos (continuación)

- (1) En el año 2016 se realizaron capitalizaciones (traslados de construcción en curso a planta) correspondientes al proyecto de expansión y modernización de la Refinería por \$ 3,000,215,816 presentando disminución de las construcciones en curso e incremento en los activos operativos. Este año finalizaron los procesos de completamiento, comisionamiento y arranque de las unidades asociadas al proceso productivo.
- (2) El incremento en la depreciación obedece a las capitalizaciones de costos asociados a las unidades operativas, cuyo cálculo por depreciación se hace de manera retroactiva desde el mes del "ready for start up" - RFSU.
- (3) Se constituyeron cargos por provisión de propiedad, planta y equipos para su protección principalmente para los siguientes elementos:
  - Unidad visco-reductora \$77,172,578, la cual fue no operativa durante el año 2016. Actualmente se encuentra en preservación.
  - Activos por capitalizar y depreciar por \$12,042,428.
  - Proyectos y erogaciones capitalizadas por \$12,850,232.
  - Planta de agua y hielo por \$4,060,801, la cual no fue operativa durante el año 2016.

#### 9.1. Impairment

Para el cierre de 2016 y conforme NCIF, la Gerencia estimó el valor recuperable de sus activos y lo comparó frente al valor en libros, resultado que arrojó una pérdida por deterioro equivalente a USD \$125.3 millones. El valor recuperable se calculó con base en la metodología de valor razonable menos los costos de disposición, ya que fue mayor que el valor en uso. Los precios de los crudos y de los productos fueron estimados por el consultor independiente IHS Global Inc., en puerto Cartagena, paridad exportación y constantes 2016. La pérdida por deterioro se origina principalmente en mayores estimados de costos operacionales, lo que fue parcialmente compensado por una menor tasa de descuento asociada a la terminación del proyecto, alivios introducidos a la industria de refinación con la reforma tributaria aprobada en diciembre de 2016 y una proyección de precios a mediano plazo más favorable para refinerías de alta conversión, como Reficar. Los supuestos utilizados en el modelo para determinar los valores recuperables incluyeron: a) un margen bruto de refinación promedio de US \$18.9/barril (2015 - US \$17.5), determinados con base en especialistas de participantes de mercado, b) ajustes asociados a los efectos del periodo de estabilización, c) una tasa de descuento real de 6.3% (2015 - 7.2%) determinada bajo la metodología WACC, y, d) la prolongación de las condiciones y beneficios actuales, o similares, como usuario industrial de bienes y servicios de zona franca y durante la vigencia de la licencia.

#### 10. Intangibles

	2016	2015
<b>Costo</b>		
Saldo inicial	\$ 9,651,669	\$ 1,174,217
Adquisiciones	74,004	6,466,082
Ajuste conversión	(455,880)	2,011,370
	<u>\$ 9,269,793</u>	<u>\$ 9,651,669</u>
<b>Amortización acumulada</b>		
Saldo inicial	\$ (1,508,240)	\$ (967,651)
Amortización del año	(659,527)	(185,519)
Ajuste conversión	71,239	(355,070)
	<u>(2,096,528)</u>	<u>(1,508,240)</u>
	<u>\$ 7,173,265</u>	<u>\$ 8,143,429</u>

## Refinería de Cartagena S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 11. Obligaciones Financieras

##### Composición de las Obligaciones Financieras

Los préstamos están registrados a su costo amortizado, el cual corresponde al valor presente de los flujos de caja, descontados al tipo de interés efectivo

##### Préstamos Corto Plazo

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Banca internacional	<u>\$ 875,734,198</u>	<u>\$ 901,813,483</u>

##### Préstamos Largo Plazo

Partes relacionadas (Nota 23)	<u>\$ 6,984,187,837</u>	<u>\$ 6,972,541,107</u>
Banca internacional	<u>7,112,943,692</u>	<u>8,206,124,048</u>
	<u>14,097,131,529</u>	<u>15,178,665,155</u>
	<u>\$ 14,972,865,727</u>	<u>\$ 16,080,478,638</u>

##### Créditos de Largo Plazo

Refinería de Cartagena S A realizó la contratación de créditos de largo plazo, con el propósito de obtener recursos para financiar el proyecto de ampliación y modernización de la refinería. En el marco de los términos y condiciones contratados con la Banca Internacional, Ecopetrol S A., como Sponsor del proyecto, otorgó mecanismos de liquidez para asegurar la terminación del proyecto y el pago de la deuda contratada. Entre los mecanismos de liquidez están los créditos con Ecopetrol S A. y Ecopetrol Capital AG, los cuales se encuentran subordinados al pago de las obligaciones financieras ya adquiridas con la Banca Internacional en diciembre de 2011.

##### Créditos de Largo Plazo con Partes Relacionadas

- Construction Support Subordinated Loan Agreement 2014

El 4 de abril de 2014, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por medio de la resolución No. 1117 de 2014, autorizó a Reficar para contratar un crédito en dólares de largo plazo con Ecopetrol Capital AG por un valor de US\$ 764,000 miles, a una tasa Libor 6 meses + 5% y con un plazo de 31 años. Obtenida la resolución anterior, el 6 de mayo de 2014, Reficar suscribió el contrato con Ecopetrol Capital AG, denominado "Construction Support Subordinated Loan Agreement 2014", el cual fue desembolsado en su totalidad en el 2014.

- Debt Service Guarantee Subordinated Loan Agreement 2014

El 5 de junio de 2014, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por medio de la resolución No. 1884 de 2014, autorizó a Reficar contratar un crédito en dólares de largo plazo con Ecopetrol Capital AG por un valor de US\$ 249,000 miles, a una tasa Libor 6 meses + 5% y con un plazo de 31 años. Con la aprobación mencionada, el 11 de junio de 2014, Reficar suscribió con Ecopetrol Capital AG el contrato denominado "Debt Service Guarantee Subordinated Loan Agreement 2014". Este crédito fue utilizado por US\$ 241,065, para pagar el servicio de la deuda de junio y diciembre de 2014.

## Refinería de Cartagena S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 11. Obligaciones Financieras (continuación)

##### Créditos de Largo Plazo con Partes Relacionadas (continuación)

- Construction Support Subordinated Loan Agreement 2013

El 5 de diciembre de 2013, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por medio de la resolución No. 4134 de 2013, autorizó a Reficar a contratar un crédito en dólares de largo plazo con Ecopetrol Capital AG por un valor de US\$ 252,000 miles a una tasa Libor 6 meses + 4.85% y con un plazo de 31 años. Con esta autorización, Reficar suscribió con Ecopetrol Capital AG, el contrato, denominado "*Construction Support Subordinated Loan Agreement 2013*", el 10 de diciembre de 2013 el cual fue desembolsado en su totalidad en ese mismo año.

- Subordinated Loan Agreement

En septiembre de 2011, y con el fin de financiar el proyecto de ampliación y modernización de la refinería, Reficar suscribió con Ecopetrol Capital AG el contrato Subordinated Loan Agreement por US\$400,000 miles, a una tasa Libor + 4.775%. El plazo de este crédito es de 20 años y se encuentra subordinado al pago de las obligaciones financieras ya adquiridas con la Banca Internacional en diciembre de 2011.

- Contrato de Empréstito Ecopetrol S.A,

Durante el 2011 y 2010, la Compañía recibió desembolsos por COP \$1,109,626 del Contrato de Empréstito firmado en el 2010 con Ecopetrol S.A. El plazo de este crédito es de 20 años y se encuentra subordinado al pago de las obligaciones financieras ya adquiridas con la Banca Internacional en diciembre de 2011. La destinación de este crédito fue financiar el proyecto de ampliación y modernización de la refinería. Para el 2013 la tasa de este crédito se ajustó a DTF + 3.06%.

##### Créditos de Largo Plazo con la Banca Internacional

El 29 de diciembre de 2011, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió la Resolución 3964, por la cual se autorizó a la Compañía a celebrar operaciones de crédito externo, hasta por la suma de US \$3,496,571. Con base en esta resolución, el 30 de diciembre de 2011, la Compañía celebró una operación de endeudamiento por un valor total del monto indicado con miras a la financiación del proyecto de ampliación de la Refinería de Cartagena. Los prestamistas de la operación incluyen agencias de créditos de exportación y bancos comerciales. Los desembolsos de estos créditos comenzaron a partir de 2012.

De manera general, la operación impone restricciones al endeudamiento de la Compañía, salvo por ciertas excepciones expresamente establecidas en los contratos y tendientes a satisfacer las necesidades de capital de trabajo. En cuanto a covenants financieros, la Compañía es requerida a mantener una razón de cobertura de servicio de la deuda mínima de 1.35 en ciertos momentos de la vida del crédito.

## Refinería de Cartagena S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 11. Obligaciones Financieras (continuación)

##### Créditos de Largo Plazo con la Banca Internacional (continuación)

De igual forma, en el contexto de la operación, la Compañía celebró un contrato de fiducia mercantil y un "Security and Depositary Agreement" de acuerdo con los cuales los ingresos de la nueva Refinería de Cartagena serán depositados en cuentas de concentración que tendrán propósitos específicos tales como gastos de operación, servicio de la deuda, entre otros

En el evento de un incumplimiento por parte de la Compañía de sus obligaciones de repago de la deuda, los recursos depositados en las cuentas que forman parte del patrimonio autónomo y de las cuentas controladas en el exterior, serían utilizados para el repago del servicio de la deuda. De acuerdo con lo dispuesto en tales contratos, la administración de los recursos en las cuentas es responsabilidad de la Compañía, salvo en circunstancias de incumplimiento, caso en el cual los recursos disponibles en ellas deben aplicarse de acuerdo con una cascada de pagos. Las obligaciones de la Compañía en la operación de endeudamiento tienen una garantía contingente otorgada por Ecopetrol S.A.

En general, los eventos de incumplimiento de los contratos por parte de la Compañía están relacionados con las siguientes situaciones, entre otras, el no cumplimiento de las obligaciones de pago, ni de las obligaciones incluidas en los distintos contratos de crédito, la bancarrota, la expropiación, la destrucción del proyecto, la invalidez de los documentos de crédito, el abandono del proyecto y el no cumplimiento de obligaciones ambientales, los cuales podrían llevar hasta la exigibilidad de la totalidad de la deuda en forma anticipada.

Esta financiación se encuentra conformada por los siguientes tramos.

Tramo US	Prestamista	Monto	Condiciones
US Exim Direct	Export-Import Bank of the United States	US\$ 2,650,000,000	Tasa de interés Tasa fija durante la vigencia del crédito 2.78% anual Período de repago 14 años, pagos semestrales a partir del 20 de junio de 2014
Commercial	The Bank of Tokyo, BBVA S.A., Sumitomo, HSBC Bank USA N.A., SEK	US\$ 440,000,000	Tasas de interés años 1 al 2 – Libor más 2,50%, años 3 al 8 – Libor más 2,75% y a partir del año 9 – Libor más 3,00% Período de repago 12 años, pagos semestrales a partir del 20 de junio de 2014
SACE	BBVA S.A. Milan Branch, The Bank of Tokyo, Sumitomo	US\$ 210,000,000	Tasas de interés años 1 al 7 – Libor más 1,75% y a partir del año 8 – Libor más 2,0% Período de repago 14 años, pagos semestrales a partir del 20 de junio de 2014
EKN	HSBC Bank PLC	US\$ 96,570,512	Tasa de interés Tasa fija durante la vigencia del crédito 4.06% anual Período de pago 14 años, pagos semestrales a partir del 20 de junio de 2014
US Exim Guaranteed	HSBC Bank USA, N.A.	US\$ 100,000,000	Tasa de interés Libor más 0,60% Período de pago 14 años, pagos semestrales a partir del 20 de junio de 2014

## Refinería de Cartagena S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 11. Obligaciones Financieras (continuación)

##### Créditos de Largo Plazo con la Banca Internacional (continuación)

Ecopetrol, como patrocinador del proyecto, le garantiza a la Compañía que tendrá los recursos suficientes para el completamiento del proyecto y, además, que tendrá los recursos necesarios para poder cubrir el servicio anual de la deuda, en caso de requerirse, bajo los contratos "Construction Support Agreement" y "Debt Service Guarantee Agreement", respectivamente.

##### Pago Servicio de Deuda

Durante 2016, se pagó servicio de deuda por un valor de US\$356 millones US \$195 millones en junio y US \$161 en diciembre, como se muestra a continuación

Pago	Intereses	Abono a Capital	Total
20 de junio de 2016	\$ 133,536,481	\$ 453,881,651	\$ 587,418,132
20 de diciembre de 2016	129,389,768	356,968,451	486,358,219
	<u>\$ 262,926,249</u>	<u>\$ 810,850,102</u>	<u>\$ 1,073,776,351</u>

##### Valor Razonable

A 31 de diciembre de 2016, el valor razonable de los créditos de banca internacional es

Nombre del Crédito	Valor en libros (USD \$000)	Fair value (USD \$000)
US EXIM Direct	\$ 1,986,207	\$ 1,987,495
EKN	71,182	71,182
US EXIM Guaranteed	77,503	77,503
SACE	158,327	158,327
Commercial	369,044	369,044
	<u>\$ 2,662,263</u>	<u>\$ 2,663,551</u>

##### Perfil de Vencimiento de los Préstamos

El perfil de vencimientos de los préstamos a 31 de diciembre de 2016 se describe a continuación

	Hasta 1 año	1 – 5 años	> a 5 años	Total
Préstamos a largo plazo				
Entes relacionados	\$ -	\$ -	\$ 6,984,187,838	\$ 6,984,187,838
Banca Internacional	875,734,198	3,549,216,389	3,563,727,302	7,988,677,889
	<u>\$ 875,734,198</u>	<u>\$ 3,549,216,389</u>	<u>\$ 10,547,915,140</u>	<u>\$ 14,972,865,727</u>

## Refinería de Cartagena S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 12. Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los siguientes son los saldos de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar.

	2016	2015
Compras de mercancía	\$ 191,021,596	\$ 123,147,082
Proveedores nacionales (1)	1,098,924,364	173,186,049
Acreedores varios	1,253,393	28,780,691
Proveedores del exterior (2)	148,005,254	113,218,872
Depósitos recibidos en garantía	11,589,251	11,043,942
Honorarios (3)	75,273,780	282,104,679
Otras cuentas por pagar (4)	3,937,930	4,217,163
	<b>\$ 1,530,005,568</b>	<b>\$ 735,698,478</b>

El valor contable de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar son cercanas a su valor razonable

- (1) Las transacciones con proveedores nacionales están representadas principalmente, por la compra de bienes y servicios relacionados con la operación (compra de producto) y mantenimiento de las unidades y equipos de la refinería. A continuación, se detallan los saldos con proveedores nacionales al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

	2016	2015
Ecopetrol S A	\$ 1,021,716,469	\$ 134,169,363
Construcciones Rampint S A S	19,244,622	-
Siemens S A	3,895,254	247,716
General Electric International INC	2,686,660	32,316
CDI S A	1,834,638	63,391
Brenntag Latin America Inc	1,437,480	-
Otros	48,109,241	38,673,263
	<b>\$ 1,098,924,364</b>	<b>\$ 173,186,049</b>

- (2) Los proveedores del exterior representan básicamente la compra de crudo y catalizadores durante 2016  
 (3) Los honorarios corresponden principalmente a los siguientes terceros

	2016	2015
Ecopetrol S A	\$ 56,428,177	\$ 12,103,536
Process Consultants Inc	8,355,557	22,986,262
Foster Wheeler USA Corporation	2,245,281	1,467,774
UOP LLC	2,968,126	3,677,604
Consortio ICG-ICSAS	-	475,986
Consortio KGM	-	62,822,918
Otros	5,276,639	178,570,599
	<b>\$ 75,273,780</b>	<b>\$ 282,104,679</b>

- (4) En 2016 incluye \$3,837,024 por pagar a CENIT por concepto de margen de contribución y \$322,757 a Ecopetrol S A por concepto de marcación. A su vez, incluye un monto menor de \$(221,851) correspondiente a la sobretasa

## Refinería de Cartagena S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 13. Impuesto a las Ganancias y Pasivos por Impuestos Diferidos

El siguiente es el detalle de los pasivos por impuestos corrientes.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto de renta y complementarios	\$ -	\$ 8,496,911
Retención en la fuente	43,833,379	57,759,734
Impuesto de industria y comercio	6,510,489	7,884,412
Otros impuestos	53,985,451	46,564,113
	<u>\$ 104,329,319</u>	<u>\$ 120,705,170</u>

El siguiente es el detalle del saldo por impuestos activos y/o pasivos al 31 de diciembre de 2016.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldos a favor y anticipos de renta	\$ 64,690,970	\$ 12,623,639
Impuesto de renta por pagar	(36,602,274)	(21,120,550)
Saldo a favor (impuesto por pagar) (Nota 6)	<u>\$ 28,088,696</u>	<u>\$ (8,496,911)</u>

#### Impuesto sobre la Renta Diferido

El siguiente es el detalle del saldo de impuestos diferidos activos y pasivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto diferido activo	\$ 2,081,516,599	\$ 2,053,982,805
Impuesto diferido pasivo	(113,496,890)	(358,270,473)
	<u>\$ 1,968,019,709</u>	<u>\$ 1,695,712,332</u>

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el período es el siguiente.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial	\$ (1,695,712,332)	\$ (688,155,940)
Crédito al estado de resultados	(1,175,230,673)	-
Cargo al estado de resultados	902,923,296	(1,007,556,392)
Saldo final	<u>\$ (1,968,019,709)</u>	<u>\$ (1,695,712,332)</u>

## Refinería de Cartagena S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 13. Impuesto a las Ganancias y Pasivos por Impuestos Diferidos (continuación)

	Terrenos	Construcciones en Curso	Propiedades, Planta y Equipos	Intangible	Deuda	Pérdidas fiscales	Total
A 31 de diciembre 2014	\$ 63,768,894	\$ (446,838,667)	\$ (194,243,129)	\$ (5,546,583)	\$ 101,323,457	\$ (206,619,912)	\$ (688,155,940)
Cargo al estado de resultados	-	196,292,178	-	501,985	19,269,901	-	216,064,064
Crédito al estado de resultados	-	-	(1,223,620,456)	-	-	-	(1,223,620,456)
A 31 de diciembre 2015	63,768,894	(250,546,489)	(1,417,863,585)	(5,044,598)	120,593,358	(206,619,912)	(1,695,712,332)
Cargo al estado de resultados	-	136,246,962	-	1,979,987	764,894,347	-	902,923,296
Crédito al estado de resultados	-	(132,251,644)	-	-	(771,790,815)	(271,188,214)	(1,175,230,673)
A 31 de diciembre 2016	\$ 63,768,894	\$ (246,549,171)	\$ (1,417,863,585)	\$ (3,064,611)	\$ 113,496,890	\$ (477,808,126)	\$ (1,968,019,709)

El detalle de los impuestos diferidos activos y pasivos, es el siguiente.

	2016	2015
<b>Detalle del impuesto diferido activo</b>		
Propiedades, planta y equipos	\$ 1,600,643,862	\$ 1,744,660,801
Pérdidas fiscales	477,808,126	206,619,912
Deuda	-	96,614,077
Intangible	3,064,611	6,088,015
	<b>\$ 2,081,516,599</b>	<b>\$ 2,053,982,805</b>
<b>Detalle del impuesto diferido pasivo</b>		
Deuda	\$ 113,496,890	\$ 217,207,435
Propiedades, planta y equipos	-	140,019,620
Intangible	-	1,043,418
	<b>\$ 113,496,890</b>	<b>\$ 358,270,473</b>

Los activos por impuestos diferidos activos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de rentas gravables fiscales futuras

#### Pérdidas Fiscales

Al 31 de diciembre de 2016 la Refinería mantiene pérdidas fiscales por \$3,185,387,509, originadas en

Años	Miles de pesos
2007	\$ 14,318,326
2008	130,074,413
2009	308,325,378
2010	108,904,103
2011	137,667,096
2012	61,341,657
2013	322,594,173
2014	294,240,929
2015	347,584,789
2016	1,460,336,645
	<b>\$ 3,185,387,509</b>

## **Refinería de Cartagena S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **13. Impuesto a las Ganancias y Pasivos por Impuestos Diferidos (continuación)**

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, la normatividad aplicable a los contribuyentes del régimen ordinario de renta, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE antes de 2017, deberán ser compensadas con la renta líquida obtenida en 2017 y periodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el numeral 5, del artículo 290 de la Ley 1819 de 2016. Las pérdidas fiscales determinadas no deberán ser ajustadas fiscalmente.

A partir de 2017, las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales obtenidas en el determinado periodo corriente, con las rentas ordinarias que se generen en los 12 periodos gravables siguientes a la obtención de las mencionadas pérdidas fiscales, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio.

No obstante, en el caso de la Compañía, por su condición particular de contar con la calificación de zona franca y por tener suscrito un contrato de estabilidad jurídica con el Gobierno Nacional, las modificaciones a las normas estabilizadas no le serán aplicables. Dentro de estas normas estabilizadas la Compañía incluyó el artículo 147 del Estatuto Tributario que disponía la vigencia ilimitada de las pérdidas fiscales. En consecuencia, las pérdidas fiscales generadas por la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y las que eventualmente se llegaren a generar en los años futuros, no tendrán limitación temporal ni en su cantidad.

Con relación al activo por impuesto diferido relacionado con estas pérdidas fiscales, la Compañía lo reconoce, por cuanto la Dirección ha evaluado y llegado a la conclusión de que es altamente probable que el activo por impuesto diferido relacionado con las pérdidas fiscales sea recuperable. La Compañía proyecta que generará suficientes rentas gravables fiscales futuras para compensar el activo diferido y se propone implementar estrategias de planeación tributaria que aseguren esa compensación. El impuesto diferido activo asociado a las pérdidas fiscales corresponde a \$477,808,127.

#### **Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta**

Las declaraciones de impuestos de 2011 a 2015 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 5 años siguientes a la fecha de presentación y/o corrección, considerando que las declaraciones presentaron pérdidas fiscales, en opinión de la Administración, en el evento que ello ocurra, no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del impuesto liquidado, ni de la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Respecto de las declaraciones de precios de transferencia, el término de su firmeza será de 6 años.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

## **Refinería de Cartagena S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **13. Impuesto a las Ganancias y Pasivos por Impuestos Diferidos (continuación)**

##### **Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (continuación)**

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, quedarán en firme a los 6 años contados a partir de la fecha de su presentación

Respecto de aquellas declaraciones en las que se liquiden pérdidas fiscales, el término de firmeza será de 12 años y si las pérdidas se compensan en los últimos 2 años, de los 12 permitidos, su término de firmeza se extenderá hasta 3 años más, desde el año de su compensación

##### **Cambio en Tarifas del Impuesto Sobre la Renta**

La tarifa del impuesto sobre la renta aplicable a Reficar es del 15% en razón a que cuenta con calificación como usuario aduanero industrial de bienes y de servicios de la zona franca uniempresarial Reficar. Esta tarifa será la aplicable para Reficar en el año gravable 2016. Las modificaciones a las tarifas del impuesto sobre la renta, introducidas por la Ley 1819 de 2016, no le son aplicables a la Compañía por virtud del contrato de estabilidad jurídica.

No obstante lo anterior, se hace una reseña de las modificaciones. A partir de 2013 se creó el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE). Este impuesto se calculó hasta el 31 de diciembre de 2016 con base a los ingresos brutos obtenidos, menos los ingresos no constitutivos de renta, costos, deducciones, rentas exentas y ganancias ocasionales a una tarifa del 9%.

La ley 1739 de 2014 estableció una sobretasa al impuesto a la renta CREE progresiva y temporal desde el año 2015 empezando con 5% y para 2016 el 6%, aplicable a bases gravables de \$800 millones en adelante.

La ley 1819 de 2016 eliminó el impuesto CREE y la sobretasa al impuesto CREE para los años 2017 y 2018 y a su vez incrementó la tarifa general del impuesto a la renta al 34% para 2017 y 33% para los años siguientes creando una sobre tasa al impuesto de renta y complementarios del 6% y 4% para los años gravables 2017 y 2018, respectivamente, aplicable esta última a bases gravables de \$800 millones en adelante.

##### **Otros Aspectos**

##### **Impuesto a los Dividendos**

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplicará a las sociedades y entidades extranjeras el nuevo impuesto a los dividendos.

La tarifa de este impuesto será del 5%. De otra parte, el dividendo gravado con el impuesto sobre la renta, tendrá una tarifa del 35%. En este escenario, el impuesto a los dividendos del 5% aplicará sobre el monto de la distribución gravada, una vez el mismo se haya disminuido con el impuesto sobre la renta a la tarifa del 35%.

Para personas naturales residentes fiscales en Colombia, el impuesto a los dividendos tendrá una tarifa máxima del 10% que recaerá sobre los dividendos no gravados y del 35% respecto de los dividendos distribuidos como gravados.

## **Refinería de Cartagena S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **13. Impuesto a las Ganancias y Pasivos por Impuestos Diferidos (continuación)**

##### **Renta Presuntiva**

La renta líquida del contribuyente no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. A partir del año 2017 será el 3.5%. Esta modificación no le será aplicable a Reficar en consideración a que la norma se encuentra protegida por el contrato de estabilidad jurídica.

##### **Precios de Transferencia**

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2016. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de julio de 2017. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta, sin embargo, la Gerencia y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2016.

##### *Impuesto sobre las Ventas*

A partir del año gravable 2017, la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) y una tarifa diferencial del 5%, para algunos bienes y servicios de conformidad con el artículo 184 y 185 de la ley 1819 de 2016.

A partir del año gravable 2017, el hecho generador del IVA se amplió a la venta de bienes en general, la venta o concesión de intangibles relacionados con la propiedad industrial y, a la prestación de servicios en Colombia, o desde el exterior, salvo exclusiones expresas de la norma, de conformidad con el artículo 173 de la ley 1819 de 2016.

A partir del año gravable 2017, los periodos de declaraciones y pagos de IVA serán bimestral y cuatrimestralmente, de conformidad con el artículo 600 de la ley 1819 de 2016. La ley 1819 en su artículo 194 señaló que los periodos para solicitar descuentos, será de tres periodos bimestrales inmediatamente siguientes al periodo de su causación.

##### **Impuesto a la Riqueza**

La ley 1739 de 2014 estableció el impuesto a la riqueza para personas naturales y jurídicas cuya posesión al 1 de enero de 2015 sea superior a \$1,000 millones. La base gravable para las personas jurídicas la base es el valor del patrimonio bruto poseído al 1 de enero de 2015, 2016, y 2017 menos las deudas a cargo vigentes a las mismas fechas.

## Refinería de Cartagena S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 13. Impuesto a las Ganancias y Pasivos por Impuestos Diferidos (continuación)

##### Impuesto a la Riqueza (continuación)

La tarifa aplicable para dependerá de la base gravable de cada contribuyente y el valor pagado no será deducible ni descontable en el impuesto sobre la renta y complementarios o en el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, ni podrán ser compensados con estos ni con otros impuestos

La Compañía efectuó el pago de este impuesto por \$47,694,422 en el 2016 en dos cuotas iguales en los meses de mayo y septiembre del respectivo año

##### Impuesto de Renta

El siguiente es un detalle del impuesto sobre la renta y complementarios reconocidos en el resultado por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Impuesto corriente</b>		
Provisión de impuesto sobre la renta del año	\$ 36,602,274	\$ 21,120,550
Recuperación por provisión de renta 2015	(18,842,454)	-
<b>Impuesto diferido</b>		
Impuesto de renta diferido	(272,306,377)	(1,007,556,392)
<b>Total impuesto de renta</b>	<u>\$ (254,546,557)</u>	<u>\$ (986,435,842)</u>

##### Conciliación de la Tasa Efectiva de Tributación

Para los años 2016 y 2015, no se calcula tasa efectiva, por tanto la Compañía presenta pérdida antes de impuestos

#### 14. Pasivos Estimados y Provisiones

El movimiento durante el año 2016 y 2015 en las diferentes categorías de pasivos estimados y provisiones es como sigue.

	<b>Costos de abandono</b>	<b>Contingencias (1)</b>	<b>Honorarios, Servicios y Otros (2)</b>	<b>Total</b>
Saldo a 31 de diciembre 2014	\$ 45,336,237	\$ 2,051,173	\$ 184,385,557	\$ 231,772,967
Adiciones	-	70,954,894	-	70,954,894
Utilizaciones	-	-	(115,040,481)	(115,040,481)
Recuperaciones	(19,758,301)	-	-	(19,758,301)
Saldo al 31 de diciembre 2015	<u>\$ 25,577,936</u>	<u>\$ 73,006,067</u>	<u>\$ 69,345,076</u>	<u>\$ 167,929,079</u>
Corriente	\$ -	\$ 73,006,067	\$ 69,345,076	\$ 142,351,143
No corriente	25,577,936	-	-	25,577,936
	<u>\$ 25,577,936</u>	<u>\$ 73,006,067</u>	<u>\$ 69,345,076</u>	<u>\$ 167,929,079</u>

## Refinería de Cartagena S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 14. Pasivos Estimados y Provisiones (continuación)

	Costos de abandono (1)	Contingencias (2)	Honorarios, servicios y otros (3)	Total
Saldo a 31 de diciembre 2015	\$ 25,577,936	\$ 73,006,067	\$ 69,345,076	\$ 167,929,079
Adiciones	–	5,827,477	–	5,827,477
Usos – recuperaciones	(24,992,698)	(3,013,634)	(1,326,166)	(29,332,498)
Saldo al 31 de diciembre 2016	<b>\$ 585,238</b>	<b>\$ 75,819,910</b>	<b>\$ 68,018,910</b>	<b>\$ 144,424,058</b>
Corriente	\$ –	\$ 75,819,910	\$ 68,018,910	\$ 143,838,820
No corriente	585,238	–	–	585,238
	<b>\$ 585,238</b>	<b>\$ 75,819,910</b>	<b>\$ 68,018,910</b>	<b>\$ 144,424,058</b>

- (1) Al cierre de 2016, la Refinería actualizó la provisión por desmantelamiento de las unidades correspondientes a la antigua y nueva refinería. Dicha actualización generó una provisión de US \$195,033 a ese corte. La Compañía para efectos de la determinación de este pasivo, consideró un período de tiempo de cien años, que es el período para el cual existe la expectativa de abandonar los activos. Esta provisión se estima a precios de mercado utilizando la metodología de valor presente, usando una tasa de descuento del 11.38%, proporcionada por Ecopetrol S.A.
- (2) Al 31 de diciembre de 2016 incluye (a) \$58,336,074 correspondiente a reclamación por re-ajuste sobre la prima pagada por la Refinería sobre el contrato de estabilidad jurídica al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, (b) \$17,002,920 por litigio con proveedor Schrader Camargo, (c) \$330,916 por litigio con el señor Simón Castilla y (d) \$150,000 por litigio con el señor Carlos Ortiz.
- (3) Al 31 de diciembre de 2016 incluye (a) \$44,395,021 (US \$14.8 millones), que reflejan el valor estimado neto por pagar a CB&I, resultado de una provisión de \$94,327,670 (US \$31.4 millones) y un anticipo entregado a CB&I en años anteriores por \$49,932,649 (US \$16.6 millones), (b) \$18,459,178 por bienes y servicios recibidos y (c) \$5,164,711 por bonificaciones a empleados.

#### Procesos judiciales no incorporados

- El 8 de marzo de 2016, Reficar presentó una solicitud de Arbitraje ante la Cámara de Comercio Internacional (la "CCI") contra Chicago Bridge & Iron Company N.V., CB&I (UK) Limited y CBI Colombiana S.A. (colectivamente, "CB&I") con respecto al contrato para la construcción, adquisiciones e ingeniería, celebrado entre Reficar y CB&I para la ampliación de la Refinería de Cartagena, en Cartagena, Colombia. Reficar es el demandante en el procedimiento de arbitraje de la CCI y reclama no menos de \$6,001,420,000 (US \$2 mil millones) a CB&I. El 25 de mayo de 2016, CB&I presentó una demanda reconvenzional de aproximadamente \$639,151,230 (US \$213 millones) en relación con la ejecución de una garantía bancaria por un valor de US \$70 millones y facturas disputadas por un valor aproximado de US \$143 millones. El 27 de junio de 2016, Reficar presentó su respuesta a esta solicitud negando toda responsabilidad a CB&I. El proceso de la CCI se encuentra actualmente en una etapa temprana y la audiencia sobre el fondo está programada para octubre de 2018. De acuerdo al cronograma establecido, se espera obtener el laudo en el primer trimestre de 2019 y sólo hasta esa fecha se conocerán las conclusiones del mismo para las partes.

En posible relación con esta materia, a 31 de diciembre de 2016 existe un saldo de US \$142 millones en facturas pagadas por Reficar a CB&I, bajo los Acuerdos PIP y MOA del contrato EPC, cuyos soportes suministrados hasta la fecha por CB&I no cuentan con la aceptación de AMEC Foster Wheeler – PCIB.

## Refinería de Cartagena S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 14. Pasivos Estimados y Provisiones (continuación)

##### *Procesos judiciales no incorporados (continuación)*

- Existen una serie de demandas en contra de la Refinería, correspondientes principalmente a litigios laborales y algunos contratos con proveedores, que de acuerdo con los asesores legales, en caso de fallo contrario a los intereses de la Refinería, ésta última tendría una exposición máxima de \$5,070,546. La Gerencia y sus asesores consideran que la ocurrencia de dicho fallo en contra es eventual.

#### 15. Otros Pasivos

Corresponde a solicitud de US \$70,000,000 por parte de la Refinería, respaldados en carta de crédito, en virtud del contrato de servicios de ingeniería y adquisiciones entre CB&I (UK) Limited y la Refinería y/o de la ingeniería, compras y contrato de construcción CB&I Colombiana S A y la Refinería.

#### 16. Patrimonio

Los principales componentes del patrimonio se detallan a continuación:

##### 16.1. Capital Suscrito y Pagado

El capital social autorizado es de \$110,068,900 y por suscribir \$607,080. El valor nominal de las acciones es de \$10,000 cada una y las acciones suscritas son 10,946,182 quedando el capital suscrito en \$109,461,820.

El detalle de los accionistas es el siguiente:

Accionista	Número de Acciones	Participación
Andean Chemicals Ltd	5,847,905	53,42415%
Ecopetrol S A	5,098,274	46,57582%
Compounding and Masterbatching Industry Ltda	1	0,000001%
Ecopetrol Global Energy S L U	1	0,000001%
Polipropileno del Caribe S A	1	0,000001%
	<u>10,946,182</u>	<u>100%</u>

##### 16.2. Prima en Colocación de Acciones

El valor de la prima en colocación de acciones se genera por el mayor valor cancelado del capital o aporte. Durante el año 2016 los accionistas efectuaron capitalizaciones por US\$614,993 miles equivalentes a \$1,895,280,903.

##### 16.3. Otros Resultados Integrales

El estado de resultados integrales está representado por las ganancias y/o pérdidas producidas por la conversión de los estados financieros a una moneda de presentación diferente a la moneda funcional.

## Refinería de Cartagena S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 17. Ingresos Operacionales

	2016	2015
Productos refinados del petróleo	\$ 6,310,890,635	\$ 3,107,469,054
Subsidios gubernamentales	174,540,871	110,950,568
Servicios de transporte	32,112,481	36,237,238
Servicio de energía	6,273,500	-
Servicios de apoyo industrial	2,166,408	5,385,470
Devoluciones en ventas	(16,113,721)	(3,510,767)
	<u>\$ 6,509,870,174</u>	<u>\$ 3,256,531,563</u>

#### 18. Costo de Ventas

Depreciación	\$ 592,683,027	\$ 16,602,392
Honorarios de mandato	184,205,632	82,674,801
Gastos generales	164,155,845	25,521,022
Materiales de mantenimiento	13,003,290	12,223,646
Impuestos y seguros	12,990,937	20,940,593
Regionales	11,227,809	20,595,591
Servicios contratados	4,393,279	19,083,274
Costos fijos	<u>982,659,819</u>	<u>197,641,319</u>
Productos importados	3,635,024,903	2,896,043,365
Compras de crudo	2,242,963,092	591,642,990
Materiales de proceso	313,724,979	3,836,795
Compras de otros productos	96,076,590	79,264,716
Ajustes de volumen	83,169,637	(59,925,254)
Servicios públicos	9,382,794	3,859,135
Combustible	4,725,967	46,894,060
Efecto del inventario final en el costo de ventas	(141,051,995)	(363,770,213)
Costos fijos y variables	<u>7,226,675,786</u>	<u>3,395,486,913</u>
Traslado al gasto de mantenimiento	(111,657,759)	(177,495,395)
Traslado al gasto arranque y estabilización	(3,751,837)	(1,551,128)
Traslado al gasto capitalizaciones	(348,401)	-
	<u>\$ 7,110,917,789</u>	<u>\$ 3,216,440,390</u>

## Refinería de Cartagena S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 19. Gastos de Administración

	2016	2015
Estudios y proyectos (1)	\$ 167,769,434	\$ 255,832,073
Mantenimiento (2)	123,463,973	181,038,111
Otros generales (3)	122,381,304	70,062,548
Impuestos, contribuciones y tasas (4)	82,506,101	71,446,085
Gastos de personal	26,991,869	14,711,768
Amortización de intangibles	5,956,235	185,519
Provisiones para honorarios y servicios	5,235,954	6,817,869
Provisiones para contingencias litigios	2,663,843	71,242,492
Depreciaciones	126,315	1,102,852
Seguros	-	39,644,089
Desmantelamiento	(24,369,804)	20,413,652
	<b>\$ 512,725,224</b>	<b>\$ 732,497,058</b>

(1) Incluye \$151,862,535 correspondiente a los gastos relacionados con el proceso de arranque y estabilización de la nueva refinería, así.

	2016	2015
Servicios	\$ 74,478,096	\$ 64,398,534
Materiales y herramientas	29,730,097	35,029,977
Honorarios	14,780,133	39,950,987
Consultoría	13,943,955	-
Gastos generales	12,695,160	17,284,830
Combustibles y lubricantes	2,983,981	87,561,079
Impuestos y seguros	2,670,912	7,058,209
Comunicaciones y transporte	580,201	32,994
	<b>\$ 151,862,535</b>	<b>\$ 251,316,610</b>

(2) Corresponde a \$123,463,973 correspondiente a los costos fijos de las unidades que se encuentran fuera de servicio, los cuales son reclasificados al gasto ya que no hacen parte del proceso productivo:

	2016	2015
Costos de personal	\$ -	\$ 99,142,854
Servicios	-	28,903,660
Gastos generales	4,275,690	15,440,858
Costos unidades cracking y visco	-	12,244,108
Servicios públicos	-	9,020,332
Materiales	2,429,633	7,246,061
Regionales (vigilancia, transporte y alimentación)	-	5,442,472
Gas natural	-	55,050
Costos liquidación plantas fuera de servicio	98,994,407	-
Costos traslado A&E plantas de alquiler	1,815,498	-
Mantenimiento administrativo	15,948,745	3,542,716
	<b>\$ 123,463,973</b>	<b>\$ 181,038,111</b>

## Refinería de Cartagena S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 19. Gastos de Administración (continuación)

- (3) Incluye en 2016 (a) \$69,723,156 por honorarios asesoría jurídica, (b) \$4,637,257 de honorarios por contrato de consultoría especializada para dar soporte al proceso de pre-comisionamiento, comisionamiento, arranque (PC&S) y entrenamiento del proyecto de ampliación de la refinería de Cartagena – PC&S team, (c) \$20,671,138 de costos no capitalizables del proyecto de expansión, (d) \$ 47,731,586 adquisición de pólizas y seguros generales de la refinería
- (4) Incluye principalmente en 2016. (a) impuesto a la riqueza por \$47,694,422, (b) IVA rechazado por \$13,894,838 y (c) cuota de fiscalización y arbitraje de la contraloría por \$11,058,124

#### 20. Gastos de Operación

	2016	2015
Deterioro de propiedades, planta y equipos	\$ 376,046,766	\$ 3,226,239,849
Depreciaciones	171,371,365	86,323,527
Gastos de ventas (1)	162,289,570	15,774,963
Provisión de propiedad, planta y equipos	114,174,621	–
Provisión inventario de materiales sobrantes	68,973,204	–
Seguros	47,731,586	–
Impuesto de industria y comercio	21,303,662	21,275,141
Gravamen a los movimientos financieros	10,111,253	14,231,095
Pérdida por baja activo no financiero	3,898,193	–
Recuperación por provisión de inventarios	(45,988,239)	54,485,629
Provisión de desmantelamiento	–	(8,459,619)
	<u>\$ 929,911,981</u>	<u>\$ 3,409,870,585</u>

- (1) Corresponde principalmente a fletes, almacenamiento, inspecciones, muelles y logística de inventarios

#### 21. Otros Ingresos (Gastos), Netos

	2016	2015
Indemnizaciones (1)	\$ 4,175,034	\$ 4,981,665
Recuperación de gastos	2,551,862	–
Recuperación de costos y provisiones	910,348	6,354,799
Utilidad en venta de activos	176,818	471,587
Recuperación de materiales y suministros sobrantes	147,494	–
Extraordinarios	28,847	20,027
	<u>7,990,403</u>	<u>11,828,078</u>
Multas y sanciones (2)	(31,598,908)	–
Otros gastos	(15)	–
	<u>(31,598,923)</u>	<u>–</u>
	<u>\$ (23,608,520)</u>	<u>\$ 11,828,078</u>

## Refinería de Cartagena S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 21. Otros Ingresos (Gastos), Netos (continuación)

- (1) Incluye indemnizaciones recibidas por parte de George E Warren Corp y BP Products North America Inc , por \$1,546,933 y \$1,807,443, respectivamente, originado en demoras en los buques de exportación
- (2) Corresponde al menor consumo de gas presentado en el año, frente a lo establecido en el contrato de compra "Take or Pay", representado en 13,416,875 MBTU

#### 22. Resultado Financiero, Neto

El siguiente es el detalle del resultado financiero por los años terminados el 31 de diciembre

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Ingresos financieros</b>		
Utilidad en negociación de divisas	\$ 23,913,190	\$ 23,172,463
Rendimientos e intereses	3,017,177	5,924,964
	<u>\$ 26,930,367</u>	<u>\$ 29,097,427</u>
<b>Costos financieros</b>		
Intereses (1)	\$ (596,010,232)	\$ (59,855,524)
Pérdida en negociación de divisas	(11,673,185)	(13,988,902)
Comisiones	(19,869,587)	(433,399)
	<u>\$ (627,553,004)</u>	<u>\$ (74,277,825)</u>
<b>Diferencia en Cambio</b>		
Ingresos por diferencia en cambio	\$ 781,264,520	\$ 4,139,073,303
Gastos por diferencia en cambio	(815,230,740)	(4,147,076,659)
Pérdida por diferencia en cambio	<u>\$ (33,966,220)</u>	<u>\$ (8,003,356)</u>

- (1) Corresponde intereses pagados por el financiamiento asociado al proyecto. A partir del segundo trimestre del año 2016, los intereses dejaron de ser capitalizados en las propiedades, planta y equipos y se reconocen directamente en el gasto

#### Gestión de Riesgos

Por su estructura financiera, la Compañía se encuentra expuesta en forma directa a riesgos de tipo de cambio, de crédito y de liquidez como se describe a continuación.

##### 22.1. Riesgo de Tipo de Cambio

El riesgo de tipo de cambio se refiere a las consecuencias que resultan de las fluctuaciones en las tasas de cambio a las que se encuentra expuesta la Compañía, En el caso de Reficar la deuda representa el 87% del valor del pasivo y de ésta el 92% es en moneda origen dólar

La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2016 fue de \$3,000,71 (31 de diciembre de 2015 \$3,149,47 y 1 de enero de 2014. \$1,926,83) por US\$1

## Refinería de Cartagena S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 22.1. Riesgo de Tipo de Cambio (continuación)

La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en miles de pesos

	<u>COP</u>
Posición neta en moneda COP	
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 139,934,243
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	399,044,061
Otros activos	76,078,281
Total posición activa	<u>\$ 615,056,585</u>
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	561,289,995
Provisiones y contingencias	77,111,397
Otros pasivos	4,159,781
Total pasivos corrientes	<u>\$ 642,561,173</u>
Préstamos largo plazo	<u>\$ 1,447,599,594</u>
Total pasivos no corrientes	<u>1,447,599,594</u>
Total pasivos	<u>\$ 2,090,160,767</u>
Posición neta pasiva en COP	<u>\$(1,475,104,182)</u>

#### 22.2. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo que la Compañía adquiere como consecuencia del incumplimiento en las obligaciones de los clientes o de las instituciones financieras con las que se realizan inversiones

En Reficar se hace un monitoreo constante a las calificaciones crediticias emitidas por las compañías calificadoras de riesgos para las entidades financieras con las que se realizan inversiones o se negocian instrumentos derivados, con el fin de garantizar que dichas compañías cumplen con la calificación mínima definida por la Compañía

El siguiente es el anexo del detalle de las cuentas por cobrar por edades

	<u>No vencidos</u>	<u>Menos de 3 meses</u>	<u>Total cartera no deteriorada</u>
<b>Saldo corto plazo</b>			
Cartera no deteriorada	\$ 341,209,839	\$ 413,390	<u>\$ 341,623,229</u>

## Refinería de Cartagena S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 22.3. Riesgo de Liquidez

La gestión de riesgo de liquidez exige realizar una proyección integral de los flujos de los activos, pasivos y operaciones que sean una fuente potencial de exposición de riesgo para la entidad

Las estimaciones que se efectúan están basadas en el análisis de posibles escenarios, de modo que puedan proyectarse las necesidades de fondeo y fuentes alternativas para su cobertura, así como los excesos de liquidez y sus posibilidades de colocación

Adicionalmente, las proyecciones establecen supuestos sobre necesidades futuras de fondos para corto y largo plazo en las cuales se tienen en cuenta cambios en las tendencias de la economía y el mercado a efectos de evaluar el impacto en los requerimientos de fondos en el escenario considerado

El siguiente es el detalle del flujo de caja previsto desembolsar del principal más los intereses no descontados sobre los créditos vigentes con la banca internacional

Saldo según Flujo de Caja Previsto	Hasta 31/12/2017	Entre el 01/01/2018 y 31/12/2022	Entre el 01/01/2023 y 31/12/2028	Superior al 31/12/2039	Total
Préstamos (pago de principal)	\$ 639,433,989	\$ 3,271,857,569	\$ 4,342,112,004	\$ 137,578,239	\$ 8,390,981,801
Préstamos (pago de intereses)	247,667,580	773,593,829	353,217,437	2,295,749	1,376,774,595
	<u>\$ 887,101,569</u>	<u>\$ 4,045,451,398</u>	<u>\$ 4,695,329,441</u>	<u>\$ 139,873,988</u>	<u>\$ 9,767,756,396</u>

#### 22.4. Riesgo de Tasa de Interés

Para el total de la deuda con terceros de la Compañía, el 77% se encuentra a tasa fija y el 23% a tasa variable, este cálculo se hace con la TIR de valoración a 31 de diciembre de 2016

	Al 31 de diciembre de 2016	% de Participación de Deuda
<b>Préstamos a terceros</b>		
Tasa fija	\$ 6,173,627,232	77%
Tasa variable	1,815,050,657	23%
	<u>\$ 7,988,677,889</u>	<u>100%</u>

#### 22.5. Riesgo de Tasa de Interés

	Valor del gasto financiero proyectado para los 12 meses siguientes, tomando TIR vigente al 31 de diciembre del 2016	Valor del gasto financiero proyectado para los 12 meses siguientes si la tasa de interés sube 100 puntos básicos	Valor del gasto financiero proyectado para los 12 meses siguientes si la tasa de interés baja 100 puntos básicos
<b>Préstamos a terceros</b>			
Tasa fija	\$ 59,111,576	\$ 58,711,521	\$ 59,518,602
Tasa variable	21,013,759	20,871,772	21,158,215
	<u>\$ 80,125,335</u>	<u>\$ 79,583,293</u>	<u>\$ 80,676,817</u>

## Refinería de Cartagena S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 22.6. Gestión de Capital

El principal objetivo de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una estructura financiera que optimice el costo de capital, que maximice el rendimiento de sus accionistas y permita el acceso a los mercados financieros a un costo competitivo para cubrir sus necesidades de financiación

El siguiente es el índice de endeudamiento sobre los periodos informados.

	2016	2015
Préstamos	<b>\$14,972,865,727</b>	\$16,080,478,638
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	<b>213,189,180</b>	415,798,198
Deuda financiera neta	<b>14,759,676,547</b>	15,664,680,440
Patrimonio	<b>8,114,661,185</b>	9,179,599,799
Apalancamiento (1)	<b>\$ 55%</b>	\$ 59%

(1) Patrimonio / Deuda financiera neta

#### 23. Entes Relacionados

Las transacciones con entes relacionados están representadas principalmente, por la compra y venta de bienes y servicios y operaciones de financiación

A continuación se detallan los principales saldos y transacciones con entes relacionados, efectuadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

##### Saldos

	Cuentas por Cobrar	Obligaciones Financieras	Cuentas por Pagar	Otros Pasivos
Ecopetrol S A	\$ 10,649,611	\$ 1,447,599,594	\$ 1,078,467,403	\$ 322,757
Ecopetrol Capital AG	-	5,536,588,242	-	-
COMAI	13,804,839	-	-	-
CENIT – Transporte y Logística de Hidrocarburos	-	-	-	3,837,024
Bioenergy Zona Franca S A S	184,332	-	-	-
Ecopetrol Americas Inc	-	-	2,206,743	-
<b>Saldo a 31 diciembre 2016</b>	<b>\$ 24,638,782</b>	<b>\$ 6,984,187,836</b>	<b>\$ 1,080,674,146</b>	<b>\$ 4,159,781</b>

## Refinería de Cartagena S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 23. Entes Relacionados (continuación)

	Cuentas por Cobrar	Obligaciones Financieras	Cuentas por Pagar	Otros Pasivos
Ecopetrol S A	\$ 7,109,193	\$ 1,368,160,689	\$ 148,286,046	\$ 551,562
Ecopetrol Capital AG	-	5,604,380,418	-	-
CENIT – Transporte y Logística de Hidrocarburos	-	-	-	3,665,595
Bioenergy Zona Franca S A S	981,853	-	-	-
Ecopetrol América Inc	-	-	586,595	-
<b>Saldo a 31 diciembre 2015</b>	<b>\$ 8,091,046</b>	<b>\$ 6,972,541,107</b>	<b>\$ 148,872,641</b>	<b>\$ 4,217,157</b>

#### Transacciones en 2016

Ingresos	Venta de productos terminados y/o servicios		Otros ingresos	
Compounding and Masterbatching - COMAI	\$ 98,983,585	\$ -		
Ecopetrol S A	9,236,387	2,081,054		
CENIT-Transporte y Logística de Hidrocarburos	1,596,023	-		
	<b>\$ 109,815,995</b>	<b>\$ 2,081,054</b>		

Costos	Compras gas	Compra crudo	Servicios profesionales	Costos generales y otros servicios
	Ecopetrol S A	\$ 295,944,975	\$ 2,248,943,878	\$ 184,205,632

#### 24. Contratos y Compromisos

##### Contratos de Ampliación y Construcción

##### Ingeniería, adquisición y construcción

La Compañía suscribió un contrato de ingeniería, compra y construcción (EPC por sus siglas en inglés) en noviembre de 2007 con CB&I Americas Limited, para realizar la ampliación y modernización de la Refinería. El contrato constaba de dos fases.

- Una etapa inicial de ingeniería de diseño que finalizó en febrero de 2009, y
- Una segunda en la cual se realizaría la ejecución de la ampliación y modernización, sobre una base llave en mano por el precio global acordado

Ambas fases incluían la adquisición por parte del contratista de cualquier servicio o material necesario para cumplir el cronograma del proyecto

En noviembre de 2009 se firmó una carta de intención de prórroga del contrato existente, en la cual se determinó que los términos y las condiciones se mantendrían hasta tanto se firmara el contrato para la fase EPC

## Refinería de Cartagena S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 24. Contratos y Compromisos (continuación)

##### Contratos de Ampliación y Construcción (continuación)

###### *Ingeniería, adquisición y construcción (continuación)*

En junio de 2010, la Compañía celebró dos contratos con la empresa CB&I para la ejecución del EPC (por sus siglas en inglés. ingeniería, procura y construcción), bajo la modalidad de costos reembolsables

El alcance incluyó la ejecución de la ingeniería detallada, la gestión de compras, la construcción e instalación, y finalmente la obtención del completamiento mecánico de todas las unidades. Así mismo dentro de los contratos se incluyó el soporte a Reficar para la puesta en servicio y prueba de las unidades y la obtención de las garantías de desempeño. La duración de los contratos estuvo asociada a la terminación del proyecto de ampliación y modernización.

La Ingeniería detallada y los servicios de procura se llevaron a cabo bajo el contrato con CB&I UK en la ciudad de Houston USA. El valor de este contrato fue indeterminado, no obstante, las partes reconocieron que para efectos de garantía el valor total estimado de dicho contrato fuera de USD \$432,164 miles (excluyendo IVA), clarificándose en el contrato, que el valor final correspondería al que resulte de sumar todos los montos que se hayan pagado al contratista, o a cuyo pago tenga derecho.

La etapa de construcción y completamiento mecánico de las unidades, así como el soporte en la puesta en marcha se celebró con CB&I Colombiana, contrato para ser ejecutado en el sitio de la Refinería en Cartagena, Colombia. El valor de este contrato fue indeterminado, no obstante, las partes reconocieron que para efectos de garantía el valor total estimado de dicho contrato fue de USD \$1,083,615 miles (excluyendo IVA), clarificándose en el contrato, que el valor final correspondería al que resulte de sumar todos los montos que se hayan pagado al contratista, o a cuyo pago tenga derecho.

###### *Otros contratos del proyecto*

Para dar continuidad a la última fase del proyecto de expansión, se firmaron los contratos de precomisionamiento, comisionamiento y apoyo del arranque los cuales al cierre del periodo tienen los siguientes valores así: I) Consorcio KGM por US\$170,806 miles II) Massy Energy por US \$46,954 miles y III) Conequipos por US \$31,388 miles.

Con el Consorcio ICG-ICSAS, se firmó un contrato en enero de 2014 para la consultoría especializada y soporte al proceso de precomisionamiento, comisionamiento, arranque (PC&S) y entrenamiento por un valor de US \$19,016 miles.

###### *Contratos para gerenciamiento del proyecto*

En noviembre de 2009, la Compañía suscribió un contrato con el Joint Venture conformado por Foster Wheeler USA Corporation and Process Consultants Inc. El contrato es de cuantía indeterminada. El objeto del contrato comprende el gerenciamiento del proyecto, la supervisión y control de la ingeniería detallada, supervisión y control de las compras de los materiales y de los equipos y/o gestión para la contratación de los contratistas definidos en el plan de ejecución del proyecto, supervisión y control de los negocios jurídicos resultantes del plan de ejecución para la ingeniería, compras y construcción y, de ser requerido por la Compañía, mediante orden de cambio, ejecutar servicios resultantes del plan de ejecución del proyecto y asistencia y soporte para la financiación del proyecto.

## **Refinería de Cartagena S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **24. Contratos y Compromisos (continuación)**

##### **Principales Contratos Operativos**

###### *Compras de Crudo y Ventas de Producto*

Reficar compra crudos producidos principalmente en el territorio nacional, a Ecopetrol e importa crudo de proveedores internacionales. Los crudos internacionales se compran a precios de oportunidad, los nacionales a precios paridad exportación y los importados a paridad importación. Los productos se venden, parte al mercado doméstico y parte al mercado internacional.

En el mercado local el diésel y la gasolina regular se venden a precios regulados, y el jet cuenta con una fórmula regulada directamente por el Ministerio de Minas y Energía, entidad que reconoce un subsidio positivo o negativo para que los precios regulados sean equivalentes a los precios internacionales de estos productos. Los productos de exportación se comercializan a precios de oportunidad, paridad exportación.

Ecopetrol tiene la opción de adquirir productos excedentes de gasolina y diésel de la Refinería de Cartagena para el abastecimiento del mercado local, mediante contratos autorizados por la Junta Directiva de Reficar.

En el 2016, con todas las unidades de proceso en operación, se logró suministrar los productos al mercado nacional de la zona norte–costera y exportar los volúmenes excedentes.

###### *Compraventa de Propileno*

La Compañía celebró el 18 de enero de 2008 un contrato de compraventa de largo plazo con Propilco, hoy Esenttia. Bajo este contrato, Reficar le suministra a Esenttia una mezcla de propano – propileno. Esenttia toma el propileno para procesarlo en su planta y le regresa a Reficar el propano contenido en la mezcla suministrada por Reficar. El precio de venta del propileno a Esenttia fue establecido por las partes mediante una fórmula. La vigencia del contrato es por 10 años.

Durante el 2016 se iniciaron nuevamente las entregas de propileno a Esenttia, resultado del proceso productivo de la nueva refinería.

###### *Mandato*

Reficar suscribió con Ecopetrol, el 30 de diciembre de 2011 y por 10 años, un Contrato de Mandato para la planeación integrada de la cadena de suministro, comercialización de productos y servicios asociados, compra de crudos, gas natural, productos derivados de hidrocarburos y biocombustibles. En virtud de este contrato Reficar instruye y le otorga a Ecopetrol el poder y las autorizaciones suficientes para que en su nombre y representación, ejecute en forma independiente, con autonomía técnica y administrativa todas las actividades relacionadas con la planeación de la cadena de suministro de la Refinería de manera integrada con la planeación de la cadena de suministro de Ecopetrol, la comercialización nacional e internacional de productos y servicios asociados de la Refinería y la compra de crudos, gas natural, productos y servicios asociados de origen nacional e internacional. Al cierre de 2016 la remuneración es de \$652.4 millones, valor que se actualiza en julio de cada año de acuerdo con las necesidades de personal aprobadas, del contratista operador.

## **Refinería de Cartagena S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **24. Contratos y Compromisos (continuación)**

##### *Operación y Mantenimiento*

Según lo acordado en el contrato firmado el 17 de enero de 2012, el operador (Ecopetrol) le presta a Reficar en forma independiente, con autonomía técnica y administrativa, los servicios de operación y mantenimiento de la Refinería ampliada y modernizada. El plazo de ejecución del contrato es de 10 años y el valor del contrato acordado entre las partes, al momento de su firma, fue de cinco mil setecientos millones de pesos colombianos (\$5,700 millones) mensuales más un bono variable de desempeño se da por un Tablero Balanceado de Gestión (TBG) alineado con el TBG de Reficar

Con la entrada en operación de la Refinería expandida se actualizó el valor mensual de la tarifa mediante el otro sí N° 4, firmado el 15 de marzo de 2016, a una tarifa de \$15,542,877, con un valor reajustado, de acuerdo al aumento de salario para Empleados de ECOPETROL para el segundo semestre de 2016 de \$17,067,633 mensuales

##### *Uso del Puerto*

Reficar celebró éste contrato el 23 de marzo de 2007, adquiriendo el derecho al uso de las instalaciones portuarias de Ecopetrol, adyacentes a la Refinería, las que utiliza para la importación y exportación de hidrocarburos El precio pagado por el uso de las instalaciones portuarias está conformado por una suma regulada por la Superintendencia de Puertos y Transporte de Colombia, más un honorario negociado con Ecopetrol El contrato considera renovaciones automáticas cada dos años.

##### *Suministro de Gas Natural*

Contrato de suministro de Gas Natural firmado con Ecopetrol y según el cual Ecopetrol le suministra Gas de su propiedad a Reficar a precios regulados Existe la obligación de pagar un consumo mínimo mensual de gas en la refinería establecido en el contrato, si este no es utilizado se hace efectivo el "Take or Pay"

##### *Transporte de Gas Natural*

Contrato firmado con Promigas el 31 de marzo de 2011 por un periodo de 20 años El gas suministrado por Ecopetrol a Reficar es transportado por Promigas a través del Sistema Nacional de Transporte de la costa atlántica La capacidad contratada para este servicio de transporte es de 90 Millones de pies cúbicos estándar por día (MMPCSD), a tarifas reguladas Existe la obligación de pagar mensualmente un transporte de gas mínimo establecido en el contrato, si este no es utilizado se hace efectivo el "Take or Pay"

##### *Suministro de Nitrógeno y Oxígeno*

Contrato firmado con Linde el 27 de enero de 2012 por un periodo de 15 años Estos gases serán suministrados bajo dos modalidades. la primera, mediante tuberías desde las plantas del contratista en el área de Mamonal y el Proyecto de Expansión y la segunda, a través de sistemas de respaldo instalados localmente en la Refinería de Cartagena para el Nitrógeno y en los predios de Linde para el Oxígeno El suministro del Nitrógeno se inició a mediados de 2015 y el del Oxígeno se iniciará a solicitud de Reficar según las necesidades del Proyecto de Expansión

## **Refinería de Cartagena S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **24. Contratos y Compromisos (continuación)**

##### *Suministro de Agua Cruda*

Mediante convenios celebrados con el Distrito de Cartagena y Acuar, se adelantaron las obras de ampliación del acueducto necesarias para llevar al Proyecto de Expansión el agua requerida para su operación y se aseguró este suministro hasta el año 2048

##### *Operación y Mantenimiento Unidad de Manejo del Coque U-113*

Contrato firmado con Koch Minerals Colombia el 17 de noviembre de 2015 por un periodo de 3 años para la operación y mantenimiento de la unidad 113, sistema de manejo de petrocoque de la refinería de Cartagena La fecha de acta de inicio del contrato (Fase previa) fue el 4 de diciembre de 2015 y la fecha de inicio de la fase de ejecución fue el 21 de diciembre de 2015 Este contrato es administrado por ECOPETROL GRC bajo el contrato de O&M

##### *Contratos de Comercialización de Petcoke (Komsa)*

Contrato de venta del petcoke generado por la refinería a la firma Komsa firmado el 24 de agosto de 2012 Por un plazo de 148 meses Todo el producto se envía desde la refinería hasta el Puerto de Mamonal S A , en camiones especialmente adecuados para evitar la suspensión del material particulado y desde este puerto se exporta Este contrato es administrado por ECOPETROL bajo el desarrollo del mandato de Planeación y Comercialización

##### *Contratos de Comercialización de Azufre*

ECOPETROL bajo el mandato de Planeación y Comercialización suscribió tres contratos de venta de azufre con las empresas Monómeros, PQP y Químicos del Cauca La distribución de los volúmenes se hace con base en el análisis económico de la disponibilidad del balance oferta-demanda

#### **25. Informe Sectorial Contraloría General de la República y Otras Investigaciones en Curso**

En enero de 2016, la Contraloría General de la República ("CGR") publicó un informe denominado "Refinería de Cartagena Lecciones aprendidas y no aprendidas de un megaproyecto", el cual no contenía ningún hallazgo administrativo, fiscal, penal o disciplinario Luego la CGR inició una actuación especial en enero de 2016, cuyo informe denominado "Informe de la Actuación Especial al Proyecto de Modernización y Ampliación de la Refinería de Cartagena S A – Reficar-"qué fue entregado el 5 de diciembre de 2016, contenía 36 hallazgos, de los cuales 35 tienen un presunto alcance fiscal y 1 fue trasladado a la DIAN En enero de 2017 la CGR inició otra Actuación Especial a la Refinería Adicionalmente, la Compañía se encuentra elaborando el plan de mejoramiento correspondiente al informe presentado por la CGR el 5 de diciembre de 2016 Dicho plan de mejoramiento fue cargado al Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI) en enero de 2017

A su vez, la CGR, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, adelanta auditorías, entre otros, sobre los estados financieros de la Compañía que incluyen la comprobación de las operaciones financieras, administrativas y económicas, conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables así como la evaluación del sistema de control interno contable Los estados financieros de los años 2015 y 2016 están sujetos a las auditorías antes mencionada

## **Refinería de Cartagena S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **25. Informe Sectorial Contraloría General de la República y Otras Investigaciones en Curso (continuación)**

Por otra parte, la Fiscalía General de la Nación actualmente tiene abiertas 2 investigaciones relacionadas con el proyecto de ampliación y modernización de la refinería de Cartagena (el "Proyecto") Por último, la Procuraduría General de la Nación actualmente está adelantando 1 investigación en relación con el Proyecto

La Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que de resultar algún tipo de hallazgo de estas investigaciones, la responsabilidad y las acciones no afectarán los estados financieros adjuntos

La Compañía está cooperando con todos los entes de control y ha dado respuesta de todos los requerimientos de información que han presentado a la fecha

#### **26. Eventos Posteriores**

La Compañía ha evaluado los acontecimientos posteriores desde la fecha del balance hasta el 3 de marzo de 2017 y se determinó que no existen otros asuntos a revelar diferentes a los ya informados

## Refinería de Cartagena S.A.

### Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos.

Que para la emisión de los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y de los estados de resultados del ejercicio y otros resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes.

**Existencia** Los activos y pasivos de Refinería de Cartagena S A Existen en las fechas de corte y las transacciones registradas se han realizado durante cada año

**Integridad.** Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos

**Derechos y obligaciones.** Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de Refinería de Cartagena S A en las fechas de corte

**Valuación** Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados

**Presentación y revelación** Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados



Amaury De La Espriella Martínez  
Representante Legal



Rocío Carbenas Jiménez  
Contador  
Tarjeta Profesional 57110 -T